

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018,
publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano **Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable**



MODELO DE GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT (MIH) A ESCALA BARRIAL

ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS EN CHILE, COLOMBIA, NICARAGUA Y MÉXICO

TRABAJO RECEPTACIONAL para obtener el GRADO de MAESTRO EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: **ALBERTO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**

Tutora: **DRA. SARAH OBREGÓN DAVIS**

Tlaquepaque, Jalisco. Agosto de 2021.



Extiendo un especial agradecimiento a mi tutora Sarah, quien, con su conocimiento, experiencia y apoyo, me guió a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados que buscaba.

También agradezco al Iteso y al Conacyt por proporcionarme los recursos y las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de esta investigación.

Quiero agradecer a mis maestros y compañeros, a quienes apoyaron esta investigación desde México, Nicaragua, Colombia y Chile. A mi familia y amigos, por apoyarme aun cuando mis ánimos decaían.

En especial, quiero hacer mención a mi madre, que siempre estuvo allí para darme palabras reconfortantes de apoyo y para tomar fuerzas.

Muchas gracias a todos.



MODELO DE GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT (MIH) A ESCALA BARRIAL

Análisis comparativo de casos en Chile, Colombia, Nicaragua y México

I. Abstract

There is an initiative in the Metropolitan Territorial Planning Plan (POTmet) published in 2016 by the Metropolitan Institute of Planning (IMEPLAN) for the Guadalajara Metropolitan Area (AMG) that proposes a territorial public policy specifically at the neighborhood scale called: New Sustainable Urban Environments (NEUS). This initiative has only been able to be implemented in one (1) of the 44 polygons defined as priorities to attend, reflection that triggered a series of questions to which it is proposed to answer through a study of analysis of similar cases at the international level, with the objective of comparing common and differentiating elements that allowed establishing a management model proposal to implement this type of initiatives in the territory, consolidating itself as a useful and replicable tool to validate citizen rights, reduce inequalities and guarantee more sustainable cities and communities.

Keywords

Neighborhood improvement; case analysis; management model; Public policies; neighborhood; democratic governance.



II. Resumen

Existe una iniciativa en el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet) publicado en 2016 por el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) que propone una política pública territorial específicamente a escala barrial denominada: *Nuevos Entornos Urbanos Sustentables* (NEUS). Esta iniciativa solamente ha podido implementarse en uno (1) de los 44 polígonos definidos como prioritarios a atender, reflexión que detonó una serie de preguntas a las cuales se propone responder a través de un estudio de análisis de casos similares a nivel internacional, con el objetivo de comparar elementos comunes y diferenciadores que permitieron establecer una propuesta de *modelo de gestión* para implementar este tipo de iniciativas en el territorio, consolidándose como una herramienta útil y replicable para validar derechos ciudadanos, reducir desigualdades y garantizar ciudades y comunidades más sustentables.

III. Palabras clave

Mejoramiento integral del hábitat; análisis de casos; modelo de gestión; política pública; barrio; gobernanza democrática.



ÍNDICE

I. Planteamiento de la problemática	8
1.1. Planteamiento del tema	8
1.2. Delimitación del objeto de innovación y desarrollo	12
1.3. Ubicación en campos disciplinares	13
1.4. Delimitación Temporal – Espacial	13
1.5. Supuesto inicial de trabajo	14
1.6. Preguntas generadoras	15
1.7. Objetivos	16
II. Diseño metodológico	17
2.1. Abordaje metodológico	17
2.2. Elección metodológica	18
2.3. Selección de técnicas e instrumentos	23
III. Marco referencial	25
3.1. Marco teórico	25



<i>Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH)</i>	25
<i>Planeación colaborativa</i>	28
<i>Sustentabilidad social</i>	30
<i>Gobernanza democrática</i>	32
<i>Derecho a la ciudad</i>	34
3.2. Marco institucional	37
<i>Cómo establecer el éxito (de Políticas Públicas)</i>	37
<i>La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	39
<i>Perspectiva de género</i>	41
3.3. Marco contextual	42
<i>COVID- 19</i>	42
IV. Análisis de casos	45
4.1. Justificación para la selección de casos	45
4.2. Caracterización de los casos	46
4.3. Descripción de casos de estudio	49
CASO 1. Programa de recuperación de barrios “ <i>Quiero mi barrio</i> ” (Chile)	49
CASO 2. Programa de “ <i>Mejoramiento Integral del Hábitat para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA</i> ” (Medellín - Colombia)	62



CASO 3. Programa de <i>Mejoramiento Integral del Hábitat con Mujeres Emprendedoras Locales</i> (Estelí-Nicaragua)	76
CASO 4. <i>Polígono de Intervención Urbana Especial – PIUE Zona Industrial</i> (Guadalajara – México)	85
V. Desarrollo de la estrategia	100
5.1. Planteamiento del Modelo	100
5.2. Modelo MoMIH	101
VI. Conclusiones	108
VII. Referencias bibliográficas	113
VIII. Anexos	116



I. Planteamiento de la problemática

1.1. Planteamiento del tema

En México, a partir del año 2004 el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) acordaron definir las áreas metropolitanas en el país “como un grupo de dos o más municipios en los cuales se ubica una ciudad de al menos 50 mil habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica” (CONAPO et al., 2012).

El Área Metropolitana de Guadalajara (en adelante AMG), se encuentra conformada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo. El Instituto Metropolitano de Planeación (en adelante IMEPLAN), proyectó para el año 2016 el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (en adelante POTmet) y en él se delimitaron áreas estratégicas en polígonos que reunían algunas características focalizadas y representativas, así como un papel importante en las dinámicas sociales, se denominaron Nuevos Entornos Urbanos Sustentables (NEUS), originalmente constituidos bajo la intención de resolver problemáticas municipales propias de un desarrollo urbano sin planeación, disperso, desarticulado y desigual.



Los NEUS, según reposa en la descripción en el POTmet, apuntan en la generalidad hacia la recuperación de barrios tradicionales, el manejo adecuado de espacios estratégicos para la sustentabilidad ambiental urbana y la reactivación económica mediante acciones específicas de renovación urbana, de consolidación de nuevas centralidades y de fomento de los corredores de los Desarrollos Orientados al Transporte (DOT). De acuerdo con lo señalado en el POTmet, estos espacios deben ser **prioritarios** a nivel de la planeación municipal y a su vez estar orientados a buscar un uso intensivo de sus recursos y cualidades, que han de fortalecer y **estimular la participación de los ciudadanos que habitan en ellos** y de paso, la de los nuevos que decidan formar parte en un entorno “*revitalizado, dinámico, funcional y vibrante*”¹.

Estos polígonos se establecieron con la idea de integrar servicios para que sus habitantes puedan acceder a mejores condiciones de vida y con el espíritu de transformarse en zonas atractivas y de alta viabilidad para la integración del capital social, público y privado. También fueron concebidos como parte de un sistema articulado de varios polígonos que habrá de consolidar una base de la política de revitalización de los centros históricos y de barrios emblemáticos. Asimismo, apuntan a varios propósitos, como recuperar los barrios tradicionales, renovar espacios subutilizados, consolidar nuevas centralidades, fortalecer el modelo de ciudad poli céntrica, fomentar corredores mediante el DOT y asegurar prácticas de sustentabilidad en áreas de vulnerabilidad ambiental.

A partir del establecimiento de los NEUS en el POTmet, surgieron desde la instancia del Gobierno Municipal de Guadalajara en el año 2016 y se encuentran aprobados en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2017-2042, los denominados Polígonos de Intervención Urbana Especial (PIUE). El Gobierno Municipal de Guadalajara, bajo la coordinación general de la oficina de Gestión Integral de la Ciudad, los estableció como instrumentos de desarrollo

¹ IMEPLAN. POTmet, Plan de Ordenamiento Territorial del AMG. México (2016)



urbano, cuyo propósito apunta a focalizar las acciones de las políticas municipales en territorios específicos.

Según lo establecen, algunas de las características más representativas de estos polígonos abarcaban aspectos de diversas índoles:

- Zonas de características sociocultural específicas y distintas. *Patrimonio histórico, identidad y vocación barrial*
- Zonas de validación de servicios públicos. *Orden, limpieza y seguridad*
- Origen de un foco radial. *Arranca de un punto y se expande*
- Dinámico. *Crece y se conecta*
- Eje económico. *Susceptible de inversión*
- Escala humana y peatonal. *Caminable*
- Gestión participativa. *Corresponsabilidad*

Sin embargo y aunque su establecimiento apunta a alcanzar metas que en algún punto parecieran evocar aquello que sistemáticamente definimos como *Utopías*, como contextos enmarcados dentro de una concepción de ideal, o como “aquellas islas delimitadas por líneas imaginarias con un sistema político, legal y social ideal” tal como las describía el pensador y político Thomas More en su ensayo de inicios del S. XVI ², y que para el caso se considera relevante rescatar no simplemente por consolidarse como una manifestación histórica fundamental o por dar nombre al concepto mismo, sino más bien porque establece una forma específica de la utopía como un género literario o una cuestión meramente de escritura, con

² MORE, Thomas. *Utopias 1516*. Leeds, Eng., Scolar Press Ltd. (1966)



tintes entre la ficción y el tratado sociológico, entre la descripción y la imaginación, entre la política y el juego, y, por cierto, alejado de las ciencias.

Sin duda la identificación del concepto (*Utopía*) desde una vocación meramente literaria permite entender que parte del reto radica en trascender de lo que se encuentra escrito, o de lo que podría considerarse simplemente imaginativo y narrativo, hacia lo materializable, lo tangible y lo conmensurable. Tal vez reconociéndolo desde esa mirada, no permanezcamos simplemente planteando horizontes que parecen inalcanzables, sino que más bien aterricemos, analicemos y propongamos lo que a partir de esa instancia se puede hacer y nos permitamos lograrlo.

Una aportación relevante a propósito de este aspecto es la de Cristoffanini y Gustafsson (2016), retoman el concepto a partir de lo propuesto por More, pero no como una cuestión de éxito o fracaso, pues incluso proponen que la utopía debería pertenecer a un ámbito donde solo el fracaso pudiera ser posible, por eso reconocen que allí justamente es donde reside su grandeza y su valor. Sin duda lo más importante sobre el análisis que desarrollan, es la mirada a la utopía no como un proyecto concreto cuyos logros se pudieran llegar a medir, sino más bien como un horizonte que permite al sujeto, individual y colectivo, vislumbrar otras posibilidades, otros futuros, una vida y un mundo mejores. Entendiéndolo de esta manera, la concepción de la utopía apunta más bien a definirse como una apertura o punto de partida, más no como un final, es éste el punto de partida sobre el cual se aborda gran parte de esta investigación.

En el plano técnico estos polígonos (NEUS y PIUE) son dictámenes vigentes y se supone que hacia allá se enfoca la metrópoli poco a poco, aun cuando pareciera que dichas delimitaciones no trascienden de la dimensión teórica o de un mero establecimiento (*tal vez literario-narrativo*), pues aún el tejido social, la reactivación económica, el mejoramiento del hábitat y la sustentabilidad, parecen ser conceptos no muy tangibles. Por ello, se tomó el establecimiento de dichos polígonos como punto de partida para profundizar en esta investigación de tal forma que a partir de ella se pueda configurar una propuesta de materialización que sea a su vez replicable en otros territorios.



Una condición relevante de los NEUS es que no cuentan con una estrategia formal establecida para alcanzar su aplicación en el territorio, un aspecto desfavorable radica en la ausencia de obligatoriedad sobre el cumplimiento de las directrices propuestas en el documento, entendiéndolo más como una guía de ruta para el territorio metropolitano que como una normativa vigente. A partir de allí se propone consolidar un modelo de gestión que permita alcanzar la implementación de programas de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) a escala barrial, mediante una estructura de gobernanza que fomente la vinculación de la población habitante del territorio y la participación comunitaria tanto del ámbito privado como del público, así como de la academia, consolidándose como una herramienta útil y necesaria para validar derechos ciudadanos, reducir desigualdades y garantizar ciudades y comunidades más sustentables.

1.2. Delimitación del objeto de innovación y desarrollo

Este Trabajo de Obtención de Grado (TOG), emerge a partir de un cuestionamiento investigativo y luego del reconocimiento de políticas y directrices establecidas desde la esfera gubernamental en materia de sustentabilidad urbana dentro del AMG, tales como los NEUS planteados en el POTmet y los PIUE del ámbito municipal de Guadalajara. Busca desarrollar y proponer un modelo de gestión innovador como alternativa de solución a la problemática de implementación efectiva identificada no sólo para la ciudad de Guadalajara en materia de Mejoramiento Integral del Hábitat, sino también para todos aquellos entornos barriales en países latinoamericanos y del Caribe que cuenten con iniciativas y/o condiciones semejantes.

Ambas políticas territoriales tienen como intención atender problemáticas urbanas propias de una ciudad desigual, desconectada y desarticulada, sin embargo, a la fecha sólo uno (1) de esos 44 polígonos establecidos se ha podido consolidar formal y legalmente. Ante la evidencia de la poca implementación alcanzada para estos polígonos, se propone hacer una revisión a nivel internacional de diferentes casos de éxito fundamentados en el estudio y análisis



frente la implementación de programas análogos en temas de MIH en América Latina, más precisamente en iniciativas de Chile, Colombia, Nicaragua y el caso de México. A partir del análisis detallado de cada uno surge la formulación de este modelo, con la intención de fortalecer el tejido social en el territorio, la confianza en la institucionalidad y asimismo permita mejorar las condiciones del hábitat en el territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

1.3. Ubicación en campos disciplinares

El desarrollo de esta investigación tiene como parte de su fundamento profundizar y generar aportaciones sobre la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) denominada, ecosistemas y territorio en la ciudad-región, más precisamente sobre las que corresponden a las sub-líneas de trabajo relacionadas con la sustentabilidad urbana, proponiendo énfasis dentro del aspecto social y las dinámicas en la construcción de ciudad, desde una visión colectiva.

Se ubica en el campo disciplinar relacionado con las políticas públicas urbanas, toda vez que se proyecta una nueva ruta de gobernanza democrática y gestión de la ciudad.

1.4. Delimitación Temporal – Espacial

Los tiempos actuales traen consigo cambios profundos y radicales en muchos aspectos, el comportamiento social se ha visto drásticamente modificado desde el último año, debido entre otras cosas a la pandemia ocasionada por el COVID-19, esto sin mencionar lo ocurrido en contextos económicos o ambientales, sin duda es momento de plantear nuevas estrategias y modelos de gestión innovadores, concebidos a partir de los retos planteados por las condiciones que vivimos últimamente, permitiendo a los ciudadanos vivir en contextos más sustentables y armonizados con nuevas formas de relacionarnos como sociedad y construir ciudad, recuperar barrios.



La delimitación temporal de este trabajo investigativo además de sensibilizarse con los hechos actuales y de reconocer la pertinencia de una investigación de esta índole, plantea un desarrollo estratégico e investigativo que se profundizó a lo largo de dos años de estudio y se consolida como una propuesta innovadora de modelo de gestión y gobernanza.

En lo relacionado a la dimensión espacial, el área de estudio establecida para desarrollar esta investigación se delimita geográficamente en casos análogos desarrollados en América Latina, más precisamente en Chile, Colombia, Nicaragua y el caso de México, reconociendo las diferencias y similitudes entre los ámbitos de implementación, los actores participantes, las metodologías empleadas, el enfoque y la gestión de recursos, se pudieron proponer las categorías y elementos que componen al modelo.

1.5. Supuesto inicial de trabajo

La formulación de estos NEUS se debe en parte a la gestión y la numerosa participación de **técnicos** en la materia, sin embargo, es necesario que este discurso trascienda del plano literario/documental/normativo hacia un escenario tangible/real donde las relaciones entre sus actores y las perspectivas de ciudad y de barrio, se reformulen también abogando por la validación de sus derechos ciudadanos.

Bajo el marco de los referentes conceptuales que se desarrolla en el apartado correspondiente al marco referencial, se propone una mirada crítica y propositiva a la imperante necesidad de trascender de los documentos y las normativas, hacia nuevos modelos de gestión y gobernanza, que faciliten y permitan detonar reconfiguraciones en el tejido social con miras hacia una plausible prosperidad en el territorio, por ello, mediante el estudio y el análisis categorizado del caso en Guadalajara y algunos programas de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) implementados de manera exitosa en América Latina, se podrá materializar esa idea.



Para el caso puntual en México, se profundizó desde la concepción y formulación de la política plasmada en el POTmet del Área Metropolitana de Guadalajara, bajo la denominación de Nuevos Entornos Urbanos Sustentables (NEUS), hasta la implementación del único Polígono Integral Urbano Especial (PIUE) formalizado en cabeza del Municipio de Guadalajara, de tal forma que se pudieran identificar los vacíos que dificultan su implementación y las áreas de oportunidad que se pueden potencializar.

1.6. Preguntas generadoras

Los cuestionamientos que se buscan resolver mediante esta investigación se enfocan a partir del reconocimiento y la necesidad latente de proponer un estudio de análisis comparativo entre experiencias exitosas, para identificar categorías y elementos de análisis tanto como comunes como diferenciadores, desde allí se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se ha logrado implementar en materia de sustentabilidad y mejoramiento integral del hábitat en el territorio a partir de lo establecido como NEUS en el Plan de Ordenamiento Territorial para el AMG de 2016?
2. ¿Qué factores determinan la trascendencia de las políticas públicas hacia acciones tangibles que impacten el desarrollo de un entorno en la ciudad?
3. ¿De qué forma se pueden establecer acciones reales y tangibles que permitan a una sociedad reclamar sus derechos ciudadanos para participar activamente en la construcción y mejoramiento corresponsable del hábitat en sus barrios?



1.7. Objetivos

1. Analizar el planteamiento, formulación e implementación de los NEUS para determinar sus fortalezas y áreas de oportunidad entendidos como una iniciativa pública que busca el Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH).
2. Identificar y analizar casos de éxito en los cuales se hayan establecido metodologías que busquen implementar programas de MIH, fortalecer la participación ciudadana y desarrollar colectivamente un entorno sustentable.
3. Plantear un modelo de gestión innovador que permita implementar programas de MIH en el territorio a escala barrial.



II. Diseño metodológico

2.1. Abordaje metodológico

Tal como mencionaba algunas líneas antes, dentro del POTmet, fueron identificados, delimitados y caracterizados los (44) NEUS como polígonos de desarrollo y mejoramiento con un enfoque de sustentabilidad y renovación urbana integral a escala barrial. En ese documento se denominan como una herramienta cuyo objetivo apunta hacia la recuperación de barrios tradicionales, la renovación de espacios subutilizados, la consolidación de nuevas centralidades, el fortalecimiento de un modelo de ciudad poli céntrica, el fomento de corredores DOT y asimismo garantizar prácticas de sustentabilidad en áreas de vulnerabilidad ambiental (IMEPLAN, 2016).

A partir de ese ambicioso postulado, se inició la investigación indagando sobre la implementación de una iniciativa esta índole para en el AMG, allí se encontró que sólo uno de los polígonos de mejoramiento ha sido implementado, puntualmente el caso del PIUE Zona Industrial de Guadalajara. A partir de este hallazgo se pudo identificar la inexistencia de una herramienta que facilitara la implementación de este tipo de iniciativas para el mejoramiento sustentable de un territorio, por lo que desde esa carencia se propuso la creación de un modelo de gestión que facilite a los gobiernos municipales la implementación efectiva de programas de desarrollo y mejoramiento integral del hábitat a escala barrial, con el objetivo de impactar positivamente las condiciones y la calidad vida de los habitantes de estos territorios.



2.2. Elección metodológica

Esta investigación está fundamentada mediante una metodología híbrida o mixta, es decir, a partir de una combinación de métodos tanto cuantitativos como cualitativos. En cuanto al paradigma científico sobre el cual se basa, tiene una orientación epistemológica donde se destacan principalmente tres elementos la estructuran:

1. *Fundamentos teóricos*, que permitirán la problematización del objeto de estudio.
2. *Procedimientos metodológicos*, mediante los cuales se produce el nuevo conocimiento.
3. *Estrategias técnicas*, con las que se va a conocer el fenómeno y que orientan a los instrumentos, con los que se recoge la información que se necesita para conocer los hechos.

En cuanto al fundamento teórico, la investigación se estructura a partir de tres dimensiones, la pertinencia social enfocada desde un marco contextual, la pertinencia institucional y la pertinencia académica.





Sobre el procedimiento metodológico, se proponen cuatro etapas, desarrolladas de la siguiente manera:

1. *Etapas 1: Diagnóstico*
2. *Etapas 2: Selección y estudio de casos*
3. *Etapas 3: Sistematización*
4. *Etapas 4: Diseño del modelo*

A continuación, se describen las etapas que conforman la metodología de la investigación, adicionalmente se puntualizan las técnicas e instrumentos empleados, así como las fuentes de información tomadas en consideración:



Metodología de la investigación

	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
 ETAPA 1 <i>DIAGNÓSTICO</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa 2. Revisión Documental 3. Entrevistas semi-estructuradas 4. Análisis FODA (PIUE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Director de Planeación IMEPLAN (NEUS) • Director de Ordenamiento del Territorio Guadalajara (PIUE) • Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara (PIUE) • Gerente de Zona Cruz del Sur 2 (PIUE) • Consultora Cuadra Urbanismo (PIUE)
 ETAPA 2 <i>SELECCIÓN</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de Hallazgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Cualitativos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Antecedentes ◦ Metodología ◦ Ambito territorial de la actuación ◦ Organismos Involucrados ◦ FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) • Aspectos Cuantitativos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Implementación ◦ Principales resultados ◦ Indicadores
 ETAPA 3 <i>SISTEMATIZACIÓN</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión Documental 2. Entrevistas semi-estructuradas 3. Análisis FODA (PIUE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Caso Chile • Caso Colombia • Caso Nicaragua • Condiciones Internas <ul style="list-style-type: none"> ◦ Metodología del programa ◦ Recursos financieros ◦ Actores participantes ◦ Esquema organizacional/gobierno • Condiciones externas <ul style="list-style-type: none"> ◦ Normativa/legislación ◦ Cooperación externa ◦ Público objetivo ◦ Escala de intervención ◦ Covid – 19
 ETAPA 4 <i>DISEÑO DEL MODELO</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de Hallazgos 2. Formulación de la Propuesta 3. Validación de la Propuesta (Focus Group) 	

La primera etapa, denominada “*Diagnóstico*”, busca comprender la problemática que se propone resolver, para ello y mediante la revisión documental y teórica se profundizó sobre enunciados e iniciativas que permitieran construir argumentos clave para plantear aportes de carácter explicativo en materia de sustentabilidad física, medioambiental y socioeconómica. En ese sentido, se optó por un enfoque sistémico, con el cual se proponen premisas teórico-conceptuales y análisis multidisciplinares para entender la situación.

En el desarrollo de esta etapa también se propuso elaborar entrevistas semiestructuradas a “informantes clave” con conocimiento técnico y experiencia práctica en la formulación, planteamiento y establecimiento de los polígonos de desarrollo propuestos para el AMG, denominados en el POTmet como NEUS y en el caso puntual del Municipio de Guadalajara los



llamados PIUE, con el objetivo de identificar los actores participantes, las metodologías empleadas, la financiación, los esquemas organizacionales, de tal forma que se facilitara el establecimiento de un análisis transversal de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En lo correspondiente a los NEUS se interrogó al director de Planeación de IMEPLAN, Miguel Ángel Rodríguez y para el caso de Guadalajara al director de Ordenamiento del Territorio, José Luis Águila³. Desde allí se determinaron los antecedentes, la metodología, el ámbito territorial de la actuación y los organismos involucrados, asimismo se analizaron transversalmente sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas mediante una matriz FODA categorizada a partir de dos categorías:

- *Aspectos descriptivos:*
 - Antecedentes
 - Metodología
 - Ámbito territorial de la actuación
 - Organismos Involucrados

- *Aspectos técnicos:*
 - Implementación
 - Principales resultados
 - Indicadores

De manera complementaria para esta etapa se enfatizó sobre la importancia de la armonización con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), de tal forma que también se pudieran alinear con la problematización de las agendas internacionales.

³ Ver la transcripción de las entrevistas en Anexos



La segunda etapa metodológica, titulada **“Selección y estudio de casos”**, establece la elección de casos análogos relacionados con la implementación efectiva de programas de Mejoramiento Integral del Hábitat a escala barrial en Latinoamérica de acuerdo a tres criterios⁴: el éxito (procesal, programático y político), la integralidad (sustentabilidad física, medioambiental y lo socioeconómica) y la innovación (representada en la armonización con la Agenda 2030 y el cumplimiento de metas establecidas en los ODS). Adicionalmente, se priorizó aquellos casos donde por sus diferencias resultara más enriquecedor y complementario el análisis comparativo entre ellos.

Mediante el uso de entrevistas semiestructuradas practicadas a responsables directamente encargados de la implementación de los programas elegidos, se indagó sobre tres casos internacionales puntuales en Chile, Colombia y Nicaragua. A través de dichas entrevistas se buscó identificar los aprendizajes más destacados, así como información que no suelen reposar en publicaciones oficiales de este tipo de proyectos.

Adicionalmente, se propuso la revisión documental en búsqueda de características relevantes que permitieran la construcción de argumentos y elementos diferenciadores para plantear aportes de carácter explicativo en materia de sustentabilidad física, medioambiental y económica. En este sentido, se optó por un enfoque sistémico, con el cual se proponen las premisas teórico-conceptuales, y análisis multidisciplinarios que sean relevantes para el diseño de un nuevo Modelo de Gestión que permita implementar satisfactoriamente programas de Mejoramiento Integral del Hábitat a escala barrial.

Para el caso de Chile, denominado Programa de recuperación de barrios “Quiero mi barrio”, se entrevistó a la Dra. Sandra Cortés⁵, integrante del equipo del MINVU a cargo de la

⁴ Según lo definen en investigaciones sobre el *“El marco para establecer el éxito de las políticas públicas”*. Marsh y McConnell (2010)

⁵ Ver transcripción de la entrevista en Anexos



gestión del programa, además investigadora desde la academia para la identificación de mejoras que se puedan incorporar al programa con el apoyo de la Universidad Adolfo Ibáñez.

El segundo caso seleccionado corresponde al programa de “Mejoramiento Integral del Hábitat para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA” en la ciudad de Medellín-Colombia, para este, se entrevistó al arquitecto Juan Ricardo Mejía Botero⁶ coordinador de la Línea de Investigación en Mejoramiento Integral en la Facultad de arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), como apoyo técnico al programa y su respectiva implementación.

El tercer caso elegido es el “Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat con Mujeres Emprendedoras Locales” localizado en la ciudad de Estelí- Nicaragua, para esta oportunidad se realizó la entrevista a la Gerente del Programa Hábitat para la Humanidad Nicaragua, Nancy Aróstegui Sánchez⁷.

En la tercera etapa de la metodología de trabajo para la elaboración del TOG, se propone la **“Sistematización”**, para ello fue necesario hacer una categorización de los hallazgos obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental de cada programa. Esta clasificación se hizo a partir de cuatro dimensiones de análisis para cada uno de los cuatro casos: antecedentes, la metodología, el ámbito territorial de la actuación y los organismos involucrados. Para hacer una sistematización de la información se utilizó la técnica FODA. con la finalidad de alcanzar fácil y eficazmente las principales condiciones internas y factores externos característicos de cada caso y poder estructurarlos resultados a través de categorías comparables entre ellos.

Luego de recolectar la información necesaria para conocer los hechos y sistematizar los hallazgos obtenidos, se procede a la formulación y diseño de la propuesta, en una última etapa

⁶ Ver transcripción de la entrevista en Anexos

⁷ Ver transcripción de la entrevista en Anexos



denominada ***“Diseño del modelo”*** donde se configura una respuesta estructurada, categorizada, eficaz e innovadora para atender la problemática identificada, de tal forma que logre el mayor impacto en el hábitat y, por ende, en el bienestar de las sociedades que conforman un territorio.

Para ello se determinan, por un lado, las categorías que lo configuran y, por otro lado, las actividades, etapas y actores participantes que lo componen. A partir de los criterios de análisis determinados y descritos con anterioridad se propone un Modelo de Gestión que permite consolidar la implementación efectiva y eficaz de programas de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) a escala barrial, puntualmente para el caso de los NEUS y lo que se encuentra esbozado desde la guía de ruta establecida en el POTmet, pero no simplemente para este caso sino también consolidándose como un modelo replicable en otros territorios de Latinoamérica.

Desde allí se podrán detonar reconfiguraciones en el tejido social con miras hacia una plausible prosperidad en el territorio, alcanzadas mediante el estudio y análisis de casos en Guadalajara aunado al de programas de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) en América Latina, proponiendo un énfasis en el concepto de corresponsabilidad enfocado hacia la participación de los actores y procurando un alto impacto en la gestión eficaz de este tipo de programas que proporcionan bienestar en el hábitat y en sus habitantes.

2.3. Selección de técnicas e instrumentos

Dentro de las técnicas e instrumentos empleados para el desarrollo de esta investigación se enumeran los siguientes:

1. Revisión documental para la formulación teórica y recopilación de información cuantitativa relacionada con casos analizados.



2. Entrevistas semiestructuradas con informantes clave para conocer acerca de la estructuración de las políticas públicas y los aprendizajes obtenidos durante la fase de implementación de los programas seleccionados.
3. Estudio comparativo de casos de acuerdo con las categorías de análisis descritas anteriormente.



III. Marco referencial

3.1. Marco teórico

Sobre la pertinencia académica

El presente apartado postula un acercamiento a los conceptos más relevantes desde la dimensión teórica y se enmarcan en la pertinencia académica de la investigación.

Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH)

La fundamentación de este concepto resulta ser reciente, para dimensionar su alcance es fundamental remitirse a publicaciones de investigaciones últimamente impulsadas desde ONU Hábitat (2020) en alianza con organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, instituciones de educación superior, centros de investigación, redes internacionales y regionales, quienes bajo la iniciativa denominada *Synergies for solidarity*⁸, proponen imaginar colectivamente un futuro más justo, que permita construir una red global de colaboración y empatía.

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, Coalición Internacional del Hábitat, UCLG (Comité en Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos- University College

⁸ <https://www.synergiesforsolidarity.org/>



London), UHPH (Urban Housing Practitioners Hub), University Boulder Colorado, la Universidad de Los Andes (Colombia) y la Universidad Nacional de Colombia, coinciden en gran medida con los resultados obtenidos del estudio de LAV.

En este caso defienden que el desarrollo e implementación de programas renovados de Mejoramiento Integral del Hábitat a escala barrial (o Mejoramiento Integral de Barrios MIB) resultan fundamentales para responder a las necesidades inmediatas en el territorio y también para aportar a una recuperación a largo plazo después de la pandemia, enfatizando en la necesidad de fundamentar las propuestas en tres pilares: el bienestar de la población, la concreción de sus derechos y el respeto del entorno que habitan.

Bajo el marco de dichos postulados, se proponen diez lineamientos del Mejoramiento Integral del Hábitat ⁹, los cuales emergen a partir de un proceso colectivo de análisis y síntesis de diferentes iniciativas y estrategias, de igual manera se enmarcan en la respuesta a la situación de contingencia ocasionada por el COVID-19, y cuentan con el conocimiento concreto generado por pobladores y diferentes actores involucrados en el proceso histórico de desarrollo de proyectos de mejoramiento integral de barrios en Latinoamérica y en el Caribe.

A continuación, se enumera cada uno de ellos:

1. *“Gobernanza territorial*

El Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) es un compromiso político multi-actoral de largo plazo que permite garantizar el derecho a la ciudad de los diversos barrios e impactar positivamente a toda la ciudad.

⁹ <https://www.synergiesforsolidarity.org/dec%C3%A1logo-mib-2020>



2. *Política Pública*

El MIB debe ser parte de una política de salud pública y habitacional comprometida con la función social y ecológica de la propiedad y la prevención de los desalojos.

3. *Provisión de Infraestructura*

Un MIB que garantice el acceso universal a los servicios públicos esenciales, de salud, a la conexión digital, al espacio público e infraestructuras sociales de calidad con gestión pública/comunitaria.

4. *Planeación territorial*

El MIB debe tener un enfoque territorial multiescalar, ser liderado por los pobladores y estar basado en la coordinación interinstitucional de alianzas multiactorales.

5. *Reconocimiento político*

El MIB debe garantizar la protección de derechos humanos para alcanzar una ciudad libre de discriminación, comprometida con la plena inclusión y la no estigmatización de los barrios populares.

6. *Diversidad Social*

El MIB debe centrarse en el cuidado desde un enfoque interseccional que promueva la participación equitativa de las mujeres, las niñas, la población LGBTQIA+, migrante e interracial en las decisiones sobre el territorio.

7. *Economías Solidarias*

El MIB debe promover una reactivación productiva verde que apoye la soberanía alimentaria y la economía popular, solidaria, y del cuidado.



8. *Diálogo de saberes*

El MIB debe ser concertado, coproducido y comunitario a partir de los datos territoriales protegidos y los conocimientos locales para coordinar acciones efectivas.

9. *Memoria colectiva*

El MIB debe recuperar la memoria colectiva de los pobladores, con el apoyo psico-social de los y las líderes comunitarios, fomentando la seguridad humana como parte de una cultura del cuidado colectivo.

10. *Justicia climática*

El MIB debe comprometerse con la justicia climática, la reducción de riesgos de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia desde un enfoque ecofeminista e intergeneracional.”⁹

A partir del postulado de estos lineamientos se determina un marco que permite apuntar con mayor eficacia hacia el establecimiento de programas de Mejoramiento Integral del Hábitat a escala barrial y el posicionamiento de la propuesta de modelo, este concepto será tomado como uno de los ejes de esta investigación, de tal forma que se puedan idear y proponer estrategias que permitan implementar tangiblemente iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales, y de paso impulsar la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

Planeación colaborativa

Este nuevo paradigma de la teoría de la planeación está basado en la teoría de la comunicación acción de Habermas (Harris, 2001). El término fue desarrollado durante los años 90, y se interpretaba como un elemento de investigación y desarrollo teórico centrado en una



preocupación referente a la gestión democrática, el control de entornos urbanos y el desarrollo de mecanismos de planificación menos opresivos (Harris, 2001). Algunos de los principales teóricos de la planeación colaborativa son Patsy Healey, Judith Innes y John Forester.

Los teóricos de este nuevo modelo de planeación estudiaban la práctica; de acuerdo con Judith Innes (1995), veían a la planeación como una actividad interactiva y comunicativa que involucra al planificador con el tejido social, la política y la toma de decisiones. Innes, señala que los teóricos de la acción comunicativa encontraron que la planeación se encontraba en lo que los planificadores hacían, más que en postular lo que se debería de hacer.

La misma autora menciona que estos teóricos buscaban contar historias y encontrar ideas, en lugar de imponer el orden. La perspectiva desde la que Innes (1995) visualiza la planificación es una que permite desarrollar una práctica crítica reflexiva, ética y creativa.

Por su parte John Forester consideraba que para que los planificadores pudieran proponer estrategias efectivas que respondieran a las necesidades de la gente, debían estudiar la complejidad física, social y los problemas económicos de la gente (Innes, 1995).

Patsy Healy (1997) también veía la planeación colaborativa desde una mirada práctica, argumentaba que las comunidades se pueden organizar para mejorar la calidad de sus espacios. Según Patsy Healy, el enfoque colaborativo ofrece un camino a seguir en el diseño de procesos de gobernanza para un mundo de poder compartido. Es, por tanto, un enfoque participativo de diseño y a su vez un proceso que permite por una parte reconocer la diversidad de partes interesadas, los diferentes puntos de referencia culturales y simbólicos, y las complejas relaciones de poder que puedan existir en una comunidad y en un determinado contexto (Healey, 1997).



Sustentabilidad social

La sustentabilidad es un concepto que en gran medida depende del contexto, sin embargo, se soporta sobre tres pilares igualmente importantes, ambientales, económicos y sociales, que en principio deben encontrar un equilibrio (Dempsey, Bramley, Power, Brown, 2009). Algunas de las primeras discusiones de sustentabilidad, se originan en el Informe de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1992.

A partir del final de la década de 1990, la sustentabilidad se había convertido en uno de los objetivos dominantes de planificación urbana debido a la creciente población urbana, las ciudades tenderían a desempeñar papeles imprescindibles y directamente relacionados con el desarrollo sustentable (Dempsey, 2009). No obstante, entre los tres pilares establecidos, el aspecto social de la sustentabilidad ha sido el menos estudiado y solo se ha considerado seriamente después del año 2000.

Dentro de las primeras definiciones de sustentabilidad que buscaban abarcar un todo, tal vez demasiado amplio se destaca la del informe Brundtland que proporcionaba la definición de desarrollo sustentable como aquel "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Brundtland, 1987). El informe también sugirió que el aspecto social apuntaba a preservar el medio ambiente a través del desarrollo económico y alivio de la pobreza, pero tampoco recomendó alguna perspectiva práctica.

Spangenberg y Omann (2006) identificaron tres puntos de vista analíticos que rodean las discusiones de sustentabilidad social, entre ellas se incluyen por un lado el enfoque funcional: popular en estudios de zonas rurales, urbanas o sustentabilidad de la comunidad, por otro lado, el enfoque de capital: sobre puntos de vista del pensamiento económico y finalmente el enfoque de sistema: que ve cada dominio como un sistema que debería ser capaz de reproducirse. La mayoría de las discusiones sobre definiciones, dimensiones y la medición de la sustentabilidad social en la literatura urbana están relacionadas con el primer enfoque.



Por su parte Littig y Grießler (2005) sugieren que la sustentabilidad social significa la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la reproducción continua de los seres humanos y la posterior continuación de la cultura. La sustentabilidad social planteada por Kathryn Davidson y Lou Wilson (2009) establecen que es un sistema de relaciones culturales en los que se valoran y promueven los aspectos positivos de las distintas culturas. Adicionalmente postulan que, en este sistema existe una amplia participación política por parte de los ciudadanos no sólo en los procesos electorales, sino también en otras áreas de la actividad política, en particular a nivel local.

Stephen McKenzie (2004), Investigador Asociado del Hawke Investigation Institute, establece que la sustentabilidad social es una “condición que mejora la vida dentro de la comunidad siendo un proceso que dentro de sí mismo permite alcanzar esa condición. Aunado a ello, propone siete características que permiten el alcance de esta condición de bienestar” (p. 12):

1. *Igualdad de acceso a los servicios básicos*
2. *Equidad entre generaciones*
3. *Un sistema de relaciones culturales*
4. *Una amplia participación política de los ciudadanos*
5. *Un sistema para la transmisión de la conciencia de la sustentabilidad social de una generación a la siguiente*
6. *Sentido de la responsabilidad de la comunidad para el mantenimiento de ese sistema de transmisión*
7. *Mecanismos para que una comunidad pueda para identificar colectivamente sus fortalezas y necesidades*

Barron and Gauntlett (2002) sostienen que la sustentabilidad social ocurre cuando los procesos, sistemas, estructuras y relaciones formales e informales apoyan activamente la



capacidad de las generaciones futuras para crear comunidades con una vida sana y habitable. Las comunidades socialmente sustentables son equitativas, diversas, conectadas y democráticas, y proporcionan una buena calidad de vida.

Tomando como punto de partida que el concepto de sustentabilidad social tiene posiciones diversas, cabe recalcar que en numerosos estudios se han planteado definiciones que corresponden por un lado a la clasificación, por otro a las características y finalmente a los elementos fundamentales que las describen. Ghahramanpouri en su texto de 2013 plantea una clasificación sistemática los conceptos en tres aspectos: definiciones por condición, definiciones en marcos de medición y definiciones que tienen en cuenta proceso y futuro de la sustentabilidad social.

Teniendo en consideración las aproximaciones y definiciones categorizadas sobre la sustentabilidad social y para los fines planteados en esta investigación la sustentabilidad social la entenderemos como una condición de bienestar que va más allá de una mera satisfacción de necesidades básicas para una comunidad, donde se procura alcanzar más puntualmente un balance colectivo a partir del **fortalecimiento de las relaciones sociales** desde los ámbitos relacionados al arraigo territorial, la apropiación del espacio público, la participación ciudadana en la planeación del territorio y la gobernanza, como ejes de reconocimiento y de integración social.

Gobernanza democrática

Según lo establece Josep Ma. Pascual (2010), el fortalecimiento de la gobernanza democrática no solo es reductor de la pobreza por su impacto en el desarrollo humano y económico en particular, sino que incide directamente en el despliegue de amplias políticas de lucha contra la pobreza en tanto que:



- a. En democracia se consigue una atención política a las demandas del conjunto de la población, al facilitar la aparición de organizaciones y movimientos sociales representativos de los diferentes sectores sociales.
- b. En especial, se facilita la generación de capital social entre los sectores y organizaciones implicadas en la reducción de la pobreza.

La extensión de las capacidades colectivas es un factor clave en la lucha contra la pobreza, sin embargo, lo fundamental resulta ser la capacidad de organización y acción de una sociedad para reducir la pobreza y ganar calidad de vida. Dicha capacidad no solo sirve para usar eficientemente unos medios, sino también para identificar cuáles son los medios necesarios y adecuados.

El esquema establecido por Pascual (1999) es el siguiente: conseguir bienestar significa dotarse de capacidades para construirlo, sobre todo colectivamente, pero también individualmente. Asimismo, propone plantear metodologías y técnicas para la participación ciudadana, entendida como responsabilización e implicación ciudadana en tareas colectivas en general y planes de lucha contra la exclusión y la pobreza. Por otro lado, establecer metodologías y técnicas para la creación, impulso y gestión de redes de actores para el desarrollo de proyectos en red.

Finalmente se reconoce la importancia de la asistencia en la negociación estratégica a los gobiernos locales de tal forma que puedan ser utilizados para producir lo que se denomina gobernanza local, es decir, gestionar con calidad las interdependencias entre los actores.

Rescato cuatro elementos esenciales propuestos por Pascual que facilitan la identificación de categorías, actividades y algunos actores también, y que fueron tomados en consideración para la fundamentación del modelo propuesto:



- Elaboración de planes estratégicos, para proporcionar estrategias compartidas ya sean integrales de ciudad o sectoriales con incidencia específica en la lucha contra la pobreza urbana.
- Metodologías y técnicas para la participación ciudadana, entendida ésta como responsabilización e implicación ciudadana en tareas colectivas en general y planes de lucha contra la exclusión y la pobreza. Metodologías y técnicas para la creación, impulso y gestión de redes de actores para el desarrollo de proyectos en red.
- Asistencia a la negociación estratégica a los gobiernos locales.
- Metodologías para la elaboración de estrategias de mejora de la imagen de la ciudad entre la ciudadanía y el exterior.

Derecho a la ciudad

Según lo establecido por Correa Montoya (2010), el derecho a la ciudad como derecho colectivo se presenta jurídicamente desde tres facetas necesarias: (a) el usufructo equitativo de lo que la ciudad tiene para ofrecer a sus habitantes, (b) el mandato de construcción colectiva y participativa de los asuntos de ciudad y (c) el goce efectivo de los derechos humanos en los contextos urbanos. Este es un derecho del cual son titulares los ciudadanos ampliamente considerados, y del cual es responsable, en concreto, la autoridad pública de la ciudad; sin embargo, dada su naturaleza compleja, se hace necesario un sistema de corresponsabilidades para hacerlo efectivo.

Asimismo, Henri Lefebvre señalaba desde la década de 1960 que el derecho a la ciudad y a la vida urbana, eran una condición básica de un humanismo y de una democracia renovada. Se trataba del derecho al uso intenso de una ciudad y al uso pleno de sus lugares de encuentro y de intercambio social y cultural, producto de la gran revolución que la "sociedad urbana" realizaría. Lefebvre (1975) se refería al 'derecho a la ciudad' como uno de los derechos



fundamentales del ser humano y de la ciudadanía, un derecho que implica la motivación de la sociedad civil para re-crear la ciudad como parte de una ‘misión’ común y colectiva.

David Harvey (2013) por su lado, reivindica que el derecho a la ciudad no es el derecho a (mejorar) la urbe que tenemos, sino el derecho a cambiarla y a construir una ciudad mejor: una ciudad socialmente justa. Harvey reconoce que este concepto de derecho a la ciudad choca directamente con la ciudad capitalista, y peor en el caso de la fase neoliberal actual, pues el capitalismo (sistema y doctrina económica hegemónica en el siglo XXI) privilegia los derechos a la propiedad privada y a la ganancia y acumulación incesante del capital, lo que históricamente genera desigualdades sociales y económicas, y en la actualidad polarización socioeconómica y la ruptura del tejido urbano.

Para el geógrafo inglés, el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que rebasa el derecho privado y la libertad individual para acceder a los recursos urbanos; y que se propone cambiar la ciudad, transformar las formas de urbanización y arribar a formas democráticas de gestión urbana. Sin embargo, él reconoce que en un mundo urbanizado donde muy reducidas élites económicas y políticas locales y globales reestructuran las ciudades de acuerdo con sus deseos e intereses particulares —incluyendo a gobiernos que en el discurso hablan de formas de gestión democráticas, pero practican políticas que benefician a las minorías—, el derecho a la ciudad más que un reto parece una utopía irrealizable.

Frente a la agudización de la desigualdad, la injusticia, la segregación socio espacial y la devastación ambiental, el derecho a la ciudad ha funcionado desde hace medio siglo como una potente bandera para las reivindicaciones y luchas urbanas, de igual manera, se ha vuelto una temática recurrente en el debate académico multidisciplinario. Se encuentra ya reconocido en algunos instrumentos jurídicos y políticas públicas, y cada vez son más frecuentes las referencias al derecho a la ciudad en documentos internacionales. Ya sea como eslogan y hoja de ruta para la movilización social, tópico de investigación-acción, elemento articulador de un nuevo marco legal o componente de programas municipales, el derecho a la ciudad según propone Zárte



(2020) podría verse como una especie de tríptico: reclamo-llamado de atención-compromiso de transformación.

Así entendido, el derecho a la ciudad implica entonces la realización de los derechos humanos en la ciudad, pero también el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de las ciudades, como entes políticos colectivos y autónomos frente a poderes nacionales, organismos internacionales, instancias multilaterales y actores económicos y financieros globales. En ese sentido resulta fundamental enfatizar que el derecho permite conformar y definir una comunidad política local para garantizar condiciones de vida adecuadas para todos, así como mecanismos de diálogo, rendición de cuentas y contrapesos entre ciudadanía y autoridades públicas.

Por lo tanto, la implementación del derecho a la ciudad requiere el fortalecimiento de la democracia en el ámbito nacional y local, y una mayor descentralización política, administrativa y presupuestaria, asegurando condiciones y mecanismos para que habitantes y organizaciones puedan participar en la planificación y gestión del territorio. En pocas palabras, comunidades más autosuficientes pero diversas y conectadas, donde se replantean las nociones de lo público más allá de lo estatal y en articulación con los comunes.



3.2. Marco institucional

Sobre la pertinencia institucional

Cómo establecer el éxito (*de Políticas Públicas*)

Usualmente se tiende a afirmar que una política en particular ha sido un éxito, sin embargo, muchas veces ese tipo de aseveraciones se justifican de manera automática, a partir de esa omisión, se considera pertinente rescatar las investigaciones en la materia Marsh y Mc Connell (2010) quienes establecen una profundización en el tema, centrándose principalmente en dos investigaciones base, la de George Boyne sobre la mejora del sector público y la de Mark Bovens sobre el éxito, el fracaso y la evaluación de políticas. A partir de allí proponen un marco para evaluar el éxito basado en tres dimensiones: el éxito del proceso, el éxito programático y el éxito político. Y cuestiones de complejidad en relación con el éxito para quién y frente a variaciones en el tiempo, el espacio y la cultura; y cuestiones metodológicas, de tal forma que se pueda resolver si una política fue o no, exitosa.

La primera observación que vale rescatar es sobre la escasa literatura disponible en la materia. No obstante, cabe destacar el trabajo de Boyne (2003) sobre el éxito de las políticas, o cómo “mejorar del servicio público”. Respondiendo a la pregunta: ¿qué es la mejora del servicio público? establece una distinción entre efectividad y mejora. Sostiene además que la efectividad es un concepto más restringido, generalmente aplicado al desempeño de organizaciones individuales, mientras que la mejora se refiere al desempeño de una serie de organizaciones vinculadas. De manera similar Boyne, destaca que la literatura sobre efectividad se ocupa de los logros relativos de diferentes organizaciones en un solo período de tiempo, mientras que la mejora es un concepto dinámico. Finalmente, argumenta que la literatura sobre efectividad se



enfoca en la efectividad de las organizaciones, mientras que la literatura sobre mejoramiento se concentra en la entrega de servicios, lo que sería un enfoque más de tipo programático y en alguna medida superficial.

En segunda instancia es relevante y pertinente la literatura de Bovens (2001), sobre la distinción que hace entre éxito programático y político. El éxito programático se establece con relación a tres criterios: eficacia, eficiencia y resiliencia. Y el éxito político se refiere a la forma en que las políticas y los responsables políticos se representan y evalúan en la arena política, algunos indicadores de fracaso o éxito político son la agitación política (cobertura de prensa, investigaciones parlamentarias, fatalidades políticas, litigios) o la falta de ella, y los cambios frente a patrones genéricos de legitimidad política (satisfacción pública con la política o confianza en las autoridades e instituciones públicas).

Destacan que al existir dos categorías se pueden producir resultados contradictorios frente al éxito. Por lo tanto, es posible que las políticas no tengan éxito en términos programáticos, pero que parezcan un éxito político y viceversa. Sin embargo, hay una debilidad significativa con la discusión del éxito, hasta este punto no se ha abordado una dimensión fundamental, relativa a lo procesal de la política. Es allí donde se reconoce esa tercera dimensión, no como un modelo o una teoría, sino más bien como una forma más completa de discutir y evaluar el éxito de las políticas.

En síntesis, serían la dimensión del proceso que hace referencia, a la legitimidad, la aprobación, la sostenibilidad y la innovación e influencia. La dimensión programática que se enfoca en lo operacional, la implementación y los resultados. Y la dimensión política que tiene que ver con la popularidad que representa para el gobierno.

Para el caso de esta investigación, parte de lo que se cuestiona está relacionado justamente con el impacto generado a partir de la iniciativa establecida dentro del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano POTmet (2016), que apunta hacia el establecimiento de polígonos de desarrollo sustentable para el mejoramiento del hábitat, la cual podría ser



catalogada como exitosa desde la evaluación procesal y un tanto desde la política, por haber logrado establecer y formular un complejo documento del ámbito metropolitano en temas relacionados al territorio, y con la participación conjunta de 10 municipalidades. No obstante, en cuanto a la dimensión programática, se debería considerar un fracaso toda vez que sólo ha logrado implementar uno de los 44 polígonos de desarrollo establecidos para toda el Área Metropolitana de Guadalajara.

Es allí donde mi aportación busca revertir al menos ese resultado programático, proporcionando herramientas metodológicas y de gestión que permitan materializar su implementación.

La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 fue aprobada por los miembros de Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, en ella se plantea una preocupación y a la vez una reflexión dirigida a los organismos internacionales, gobiernos de todos los países y la sociedad civil, frente el desarrollo frágil e incipiente, derivado a partir de la Gran Crisis y la Gran Recesión hasta el periodo de estancamiento, inflación cero y tasas de interés negativas, y sobre una preocupación por disparar de nuevo la tasa de crecimiento a nivel mundial.

Se supone que, al cerrar la brecha de las desigualdades entre los países, al interior de estos, entre hombres y mujeres, así como el cuidado del medio ambiente, se podrá lograr un cambio en la forma en el qué y cómo producimos, el mejoramiento y la salvaguarda del bien público, así como elevar los ingresos a partir del empleo digno.

La Agenda 2030 ha permeado incluso a organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), tal como se puede evidenciar en sus informes Global Stability Report y Fiscal Monitor Report en los que se aborda el cumplimiento de los Objetivos



del Desarrollo Sostenible (ODS). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en su Trigésimo Sexto periodo de sesiones, realizado en México, presentó su publicación Horizontes 2030.

La carente igualdad en el desarrollo sostenible expresa la insostenibilidad del estilo del desarrollo llevado a cabo hasta el día de hoy, desde ese punto se enfatiza el cuestionamiento sobre la civilización actual, el modo de producción y las situaciones donde la mano invisible amenaza los recursos comunes y el bienestar de las futuras generaciones.

Todo lo anterior amerita una reflexión sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 ante las transformaciones que se están efectuando en la región latinoamericana. Desde la academia surge una preocupación por el cumplimiento de los ODS dentro del periodo señalado, pues además tampoco existe certidumbre sobre cuál será el origen del financiamiento para lograr los 17 objetivos planteados.

Y es que para cumplir con los ODS se deben de profundizar las reformas, de acuerdo con la visión del FMI. La pregunta frente a la Agenda 2015-2030 queda sin respuesta. No obstante, para el caso puntual de esta investigación la intención es centrarse puntualmente en 5 de los 17 ODS, de tal forma que se puedan detonar respuestas efectivas a algunas de esas incertidumbres.

Los Objetivos que se abordarán corresponden a los siguientes:

- ODS #5. Igualdad de género
- ODS #8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS #10. Reducción de las desigualdades
- ODS #11. Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Perspectiva de género

Los orígenes y posterior desarrollo de lo que hoy día se conoce como Estudios de Género están íntimamente ligados al propio movimiento feminista; en concreto, al resurgir del movimiento feminista en los años 60 y 70 del siglo XX, fundamentalmente en Estados Unidos e Inglaterra.

Esta relación entre ciencia y acción político-social tiene una serie de efectos. Por un lado, las diferencias en el seno del movimiento feminista se trasladan a la propia labor científica e investigadora. Por otro, se desarrolla una actividad científica con una marcada orientación política; comprometida, en mayor o menor medida, con la denuncia de la situación de las mujeres y los esfuerzos por propiciar cambios sociales.

Este campo de estudio ha experimentado un importante desarrollo a lo largo de los últimos treinta años, pudiéndose hablar del logro de una institucionalización de los Estudios de Género. Así, están presentes en entornos académicos de todo el mundo, en centros de investigación, comienzan a implantarse a nivel curricular, etc. Lo que hoy en día conocemos como Estudios de Género, ha ido recibiendo diferentes denominaciones, dejando atrás el de Estudios de la Mujer o Estudios sobre las Mujeres (Women's Studies).

Con estos cambios terminológicos, se ha reforzado la idea de que el objetivo no es, exclusivamente, atender a una parte de la población mundial que, hasta hace poco, era ignorada por el análisis científico, sino que, fundamentalmente, el objetivo es constituirse en un auténtico reto para las formas de conocimiento científico admitidas universalmente, los conceptos empleados e incluso lo que, hasta época reciente, se ha tenido por verdad incuestionable.

Es por ello que, parte de lo que se busca abordar en esta investigación corresponde a un enfoque que permita validar los derechos no sólo de las mujeres, sino de todos los grupos minoritarios o también vulnerables de la comunidad LGBTI y con ello consolidar una propuesta que se fundamente en la equidad de género y que fomente la participación ciudadana diversa sin discriminación de alguna índole.



3.3. Marco contextual

Sobre la pertinencia social

El presente apartado toma en consideración las dinámicas propuestas desde el contexto, relacionadas con el objeto de estudio y las condiciones sociales actuales ocasionadas por la emergencia sanitaria.

COVID- 19

Actualmente el mundo experimenta una situación sin precedentes debido a la **pandemia** ocasionada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad conocida como COVID- 19, de cuya existencia se conoció oficialmente el 31 de diciembre de 2019, fecha en la que las autoridades sanitarias comunicaron a la comunidad mundial sobre la ocurrencia en Wuhan, capital de la provincia de Hubei en la República China, de una afección respiratoria aguda cuya etiología y manifestaciones clínicas, evolutivas y pronósticas se desconocían.

Los intensos estudios iniciales facilitaron la identificación del nuevo virus ya mencionado, al secuenciarse su genoma y describir su estructura sub microscópica, que lo incluye taxonómicamente en la familia de los coronavirus, comunicación que se realiza a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero del 2020.

A partir de la declaratoria de pandemia, se recomendaron algunas medidas para prevenir la crisis común ocasionada por la transmisión del COVID-19, como el lavado de manos, el distanciamiento físico, la auto cuarentena, el autoaislamiento o los encierros en toda la



comunidad, no obstante, muchas de aquellas medidas a menudo resultan imposibles de acatar, especialmente en los asentamientos informales. Ese contexto sanitario ha afectado profundamente a los habitantes más vulnerables en el mundo, incluidos los mil millones de personas que viven en asentamientos informales y barrios marginales y desatendidos de todo el planeta.

En esos territorios muchas veces los habitantes no cuentan con instalaciones básicas de saneamiento y agua potable en casa y deben viajar fuera del hogar para recolectar agua o usar baños compartidos, adicionalmente viven en condiciones de hacinamiento, familias enteras y numerosas a menudo comparten solo una o dos pequeñas habitaciones. Además, la desinformación sobre la pandemia en ocasiones se propaga rápidamente en barrios marginales donde los residentes a menudo desconfían de los mensajes y las políticas del gobierno debido a experiencias previas relacionadas, con desalojos forzosos, discriminación y negligencia por parte de los gobernantes o líderes en el sector público.

Tal como se reflexionó a través del Laboratorio de Vivienda (LAV) —realizado el 14 de abril de 2020—, promovido por el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), a través de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y desarrollado a través de la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano (UHPH), con el apoyo de: Cities Alliance, ONU Hábitat, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina EUROsociAL+, la Red de Investigadores en Vivienda y Hábitat de las Américas (RIVAH) con especial mención a Development Planning Unit/UCL, las estrategias de aislamiento, distanciamiento social y cuarentena que se han implementado en casi todos los contextos urbanos, no son sostenibles y en muchos casos tampoco son viables, en la medida en que ponen en riesgo la supervivencia de los habitantes de áreas con condiciones de habitabilidad precaria.

Adicionalmente, parte de las reflexiones proporcionadas por este laboratorio de vivienda multidisciplinar, evidencian una necesidad urgente de encontrar y proponer nuevas respuestas



que permitan combatir eficazmente la situación evidenciada y detonada por la emergencia sanitaria a nivel mundial, pero enfatizan más puntualmente en aquellos entornos donde las condiciones del hábitat no resultan adecuadas para satisfacer las necesidades básicas y de bienestar en sus habitantes.

Asimismo, los resultados obtenidos mediante el laboratorio resaltan que una de las estrategias más expeditas para capitalizar la respuesta inmediata y aportar a la recuperación post pandemia de largo plazo, es *generar alianzas intersectoriales* regionales que impulsen programas innovadores de mejoramiento integral de *barrios más saludables y resilientes*.



IV. Análisis de casos

4.1. Justificación para la selección de casos

Para la selección de los casos de estudio se tomaron en cuenta tres criterios, el primero de ellos relacionado al *éxito*, determinado a partir de las tres dimensiones propuestas por Marsh & McConnell (2010) el éxito procesal, el éxito programático y el éxito político. Que en síntesis hacen referencia a lo siguiente, la dimensión del proceso tiene que ver con la legitimidad, la aprobación, la sostenibilidad y la innovación e influencia del programa. La dimensión programática se enfoca en lo operacional, la implementación y los resultados. Y la dimensión política que apunta hacia la popularidad que representó para el gobierno y el fortalecimiento institucional que se alcanzó.

El segundo criterio tiene que ver con la *integralidad* del programa de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) en términos de sustentabilidad, es decir desde una perspectiva de lo físico, medioambiental y socioeconómico. Y el tercero, se encuentra alineado con la *innovación* representada en la armonización con la Agenda 2030 y el cumplimiento de metas establecidas en los ODS.

Los programas tomados en consideración para este análisis se han implementado en distintos barrios del ámbito nacional e internacional, a lo largo del territorio latinoamericano, más puntualmente en países como Chile, Colombia, Nicaragua y México.

Finalmente, se priorizó aquellos casos donde por sus diferencias resultara más enriquecedor y complementario el análisis entre ellos. En el proceso de selección de estos cuatro



casos de estudio fueron descartadas otras iniciativas por no contar con algunos de los criterios mencionados anteriormente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN												
PROGRAMAS	PAÍS	ÉXITO			SUSTENTABILIDAD			INNOVACIÓN (ODS)				
		PROC	PROG	POL	FIS	MED	ECO	5	8	10	11	16
Quiero mi barrio	CHI	X	X	X	X	X	X			X	X	X
MIH para el AMVA	COL	X	X	X	X	X	X		X	X	X	x
MIH con mujeres emprendedoras locales	NIC	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
PIUE Zona Industrial GDL	MEX	X			X	X	X	X			X	X

Gráfica 2. Selección de casos de estudio. Elaboración propia

4.2. Caracterización de los casos

Los casos en cuestión fueron analizados de acuerdo con las siguientes características, inicialmente, se presentan los antecedentes del programa, después se detalla la metodología implementada en cada uno, posteriormente se describe el ámbito territorial de la actuación, luego



se identifican los organismos involucrados y finalmente se presentan los principales resultados sociales, territoriales y económicos.

Los hallazgos más representativos del estudio de casos internacionales en Chile, Colombia, Nicaragua y México se categorizaron mediante un análisis estratégico individual y comparativo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), fundamentado en tres pilares principales:

1. Responder a las necesidades e intereses del público objetivo
2. Hacer el uso más eficiente de los recursos financieros y humanos
3. Tomar en cuenta el contexto particular en el que está inmerso cada programa

Para su desarrollo se definieron categorías relacionadas a las condiciones internas del programa y también a los factores externos al mismo, así como a aspectos descriptivos y técnicos, de la siguiente forma:

Aspectos descriptivos

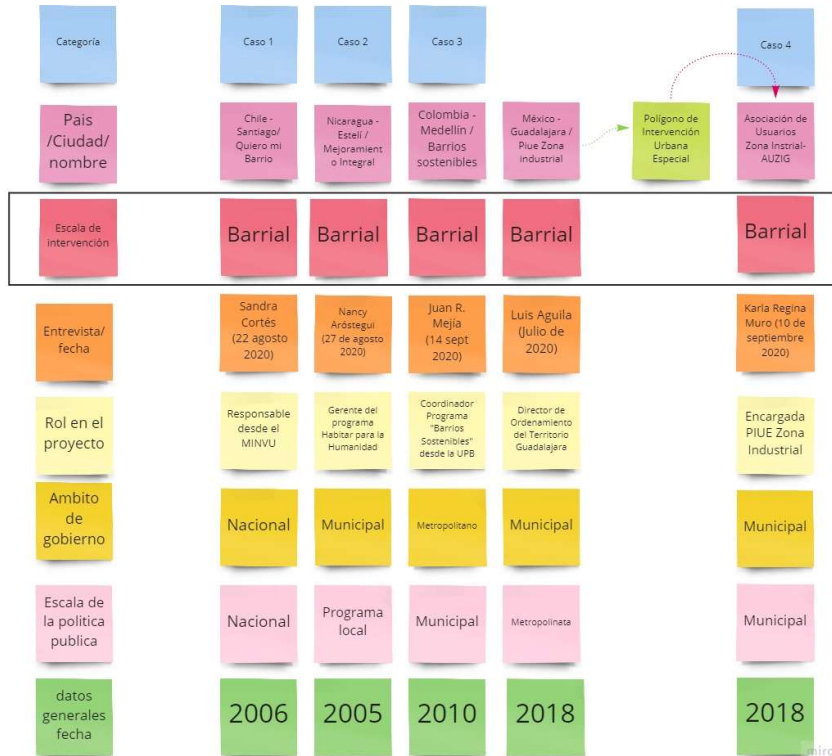
- Antecedentes
- Metodología
- Ámbito territorial de la actuación
- Organismos involucrados

Aspectos técnicos

- Implementación
- Principales resultados
- Indicadores



Para alcanzar un acercamiento más profundo a los programas y un análisis más agudo, se llevaron a cabo entrevistas con encargados en la formulación e implementación de cada una de las iniciativas, las cuales permitieron identificar elementos representativos y asimismo alcanzar aprendizajes más destacados, sobre situaciones no suelen reposar en las publicaciones oficiales.



Gráfica 3. Los casos de estudio. Elaboración propia



4.3. Descripción de casos de estudio

CASO 1. Programa de recuperación de barrios “*Quiero mi barrio*”

(Chile)



Imagen 1. Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile

Para el estudio de este caso se consultaron tres fuentes principalmente:

- a. Publicaciones oficiales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) de Chile sobre el programa recuperación de barrios, denominado “*Quiero mi barrio*”. (Ver referencias bibliográficas)
- b. Entrevista a la Dra. Sandra Cortés, quien forma parte del equipo del MINVU para la gestión del programa, además investiga en la academia desde hace varios años el desarrollo de mejoras para implementar al programa en la Universidad Adolfo Ibáñez.
- c. Documentación oficial sobre cifras y resultados alcanzados.

1. Antecedentes

El programa “*Quiero mi barrio*”, surgió inicialmente como un programa piloto, diseñado en el año 2006 durante el primer gobierno de Michelle Bachelet y se logró establecer formalmente



mediante Decreto Supremo en el año 2007 (MINVU, 2008), según menciona Cortés (2020), el nivel nacional es quien diseña la política pública y el nivel regional quien la implementa.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (2009), el objetivo de programa “*Quiero mi barrio*” es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de procesos participativos de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Específicamente el programa busca: recuperar espacios públicos deteriorados, mejorar condiciones del entorno, fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados. Asimismo, busca atender problemáticas de inseguridad y deterioro del hábitat en barrios vulnerables, con mayor énfasis en los que se encuentran ubicados en la periferia.

Inició con un piloto de 200 barrios, en polígonos de 500 viviendas con características comunes tales como:

- Vulnerabilidad social
- Deterioro urbano
- Inseguridad
- Tejido social con bajos niveles de articulación
- Vecinos con niveles bajos de identidad y arraigo territorial
- Bajos niveles de cohesión social
- Mucho deterioro y problemática medioambiental (Cortés, 2020)

El modelo planteado por el MINVU en 2008 propone la intervención territorial mediante una combinación de criterios de integralidad, intersectorialidad y participación ciudadana. A partir de allí, ha buscado alcanzar a escala barrial mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones de entorno y relaciones sociales fortalecidas (*tejido social*).



A la fecha, el programa sigue implementándose, a lo largo del territorio nacional. Tan sólo en la región metropolitana de Santiago se han alcanzado intervenciones en cerca de 200 barrios desde la implementación del piloto inicial, actualmente es una política pública estable y funciona desde entonces.

2. Metodología

FASE 1

Diagnóstico y diseño

Hay dos tipos de diagnóstico:

1. Diagnóstico compartido con la comunidad
2. Diagnóstico técnico

En esta fase se busca definir las obras que se vayan a desarrollar, tales como mejoramiento de vialidades, plazas, equipamientos sociales o comunitarios, no obstante, es relevante el hecho de que, en la etapa piloto del programa, éste aún no contemplaba las intervenciones al interior de la vivienda, según lo recalca Cortés, era un absurdo no haberlo incluido, más aún en un programa de MIH.

El diagnóstico proporciona un listado de obras que se desarrollarán en una etapa posterior. Al término de este, se definen en conjunto con las organizaciones del barrio y la municipalidad, y en concordancia con el recurso económico otorgado por parte del ministerio, las acciones que se desarrollarán en el territorio. A partir de allí prosigue la fase de ejecución, que está relacionada con obras que se implementarán y la participación corresponsable de los actores.

Algunas características de esta etapa son:

1. Una mirada política desde la agenda del municipio sobre las obras que se deben ejecutar.



2. Predefinición de obras que se desarrollarán en el territorio.
3. Mediante los diagnósticos participativos se identifican las obras más relevantes y necesarias a desarrollar.

En esta primera fase también se considera un elemento importante, la realización de un “*Hito Inaugural*” y la ejecución de una “*Obra de Confianza*” con una doble finalidad, por un lado, establecer formalmente el inicio de la implementación del programa en el barrio y por el otro, generar confianza en los vecinos hacia el programa. Este *Hito Inaugural* es un evento simbólico diseñado especialmente para cada barrio, con el fin de convocar, motivar, informar e incorporar a los vecinos a ser parte del programa. La *Obra de Confianza* es la intervención de un pequeño monto y de rápida ejecución, que es categorizada como necesaria y de igual forma elegida por los vecinos durante el proceso de formulación de los planes de gestión de obras y social (MINVU, 2008).

FASE 2

Planes de gestión estratégica y contrato de barrio

En esta fase se contempla la ejecución de dos planes, el primero el de Gestión de Obras, relacionado con la identificación de las intervenciones físicas y el segundo el de Gestión Social, sobre el fortalecimiento de la participación ciudadana. Adicionalmente se establecen dos estrategias, la Intersectorial y la Comunicacional. La descripción y componentes de cada uno se resumen en la siguiente tabla:

PLAN / ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS (PGO)	Su objetivo es mejorar la integración de los vecinos en el contexto del barrio y la ciudad, mediante la identificación de obras físicas que generen transformaciones en las dinámicas sociales y espaciales de éste. Para ello se definen,	<ul style="list-style-type: none">· Áreas verdes.· Equipamiento.· Infraestructura y redes.



	planifican e implementan las acciones necesarias para la recuperación físico-urbana del barrio, a través del mejoramiento o dotación sustentable de equipamientos y espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> · Obras complementarias (mobiliario, iluminación, etc.) · Adquisición de inmuebles para equipamiento. · Mejoramiento de viviendas.
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)	Su objetivo es diseñar e implementar estrategias y/o proyectos de gestión social que vinculados al PGO, tiendan al fortalecimiento de las organizaciones sociales locales, participación deliberativa e inclusión social en los barrios.	<ul style="list-style-type: none"> · Asociatividad. · Apropiación y uso del Espacio público. · Convivencia vecinal.
ESTRATEGIA INTERSECTORIAL	Tiene por objetivo complementar y fortalecer el plan maestro para la recuperación del barrio. Articula diversos actores en términos de recursos técnicos, materiales, humanos y financieros que contribuyen al mejoramiento integral del barrio.	<ul style="list-style-type: none"> · Complemento gestión de social. · Complemento gestión de obras. · Derivación de problemáticas.
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	Su finalidad es difundir y comunicar a la comunidad, a la opinión pública a través de los medios de comunicación, las instituciones y otros públicos objetivos, el proyecto de recuperación barrial que se pretende desarrollar, poniendo en valor el proceso, las personas, el territorio, los objetivos específicos y los beneficios de las intervenciones que se realicen.	<ul style="list-style-type: none"> · Difusión. · Información continua. · Vínculos. · Campañas.

Tabla 1. Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile

En base a los compromisos definidos en el Contrato de Barrio que contemplan un Plan de Gestión de Obras (PGO) y un Plan de Gestión Social (PGS), en 24 meses se ejecutan las obras y proyectos sociales. El éxito de esta fase depende de la gestión compartida entre los diversos actores que suscribieron el Contrato de Barrio en una lógica de colaboración, asumiendo cada uno de ellos las responsabilidades y deberes asociados a la concreción de la recuperación barrial. (ver gráfica 2)



Gráfica 2. Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile

El contrato de barrio es un instrumento que define un plan en el cual se establecen las inversiones que se van a desarrollar en el territorio, en conjunto con las comunidades y el gobierno, en este caso del ámbito municipal y nacional.

Para la participación de las comunidades en esta etapa se genera otra organización complementaria que funciona como una aglutinadora de organizaciones, denominada Consejo Vecinal de Desarrollo, que busca la participación de todos los integrantes que correspondan y de liderazgos emergentes, quienes a su vez monitorean, vigilan y socializan con la comunidad el desarrollo del proyecto y durante un periodo de 4 años. (Cortés, 2020)

Este mejoramiento de índole social se enmarca en las líneas de:

- Asociatividad
- Convivencia
- Medio ambiente
- Identidad



FASE 3

Evaluación de resultados junto con la comunidad

Cortés resalta la importancia de vincular un equipo de la municipalidad durante la ejecución y acompañamiento de este proceso con la con la comunidad quienes, pues durante el desarrollo del piloto inicial, se dieron cuenta que sí funcionaba y que además había mucho interés por parte de las comunidades de participar en él. De igual forma y durante la implementación del piloto del programa se permitió ajustar los tiempos y los procesos de ejecución de cada fase, con los periodos de las vigencias posteriores.

Adicionalmente, se levanta una encuesta representativa de jefes de hogar, propuesta justamente por Cortés, en la cual se indaga sobre la relación existente entre la mirada del estado *versus* la mirada del habitante. Dicha investigación ha permitido identificar hallazgos relevantes y poner sobre la mesa la mirada que tienen los ciudadanos de su territorio. Algunos de los resultados obtenidos durante esa fase indicaban que los habitantes tenían altos niveles de arraigo y altos niveles de identidad, incluso reconocían a su barrio como un lugar agradable, aun cuando identificaban nuevas problemáticas, muchas veces éstas no resultaban ser estructurales desde la mirada de ellos. Por otra parte, resaltó que los niveles de confianza en las organizaciones sociales y en los dirigentes sociales eran bajos, mientras que en sus propios vecinos eran altos.

3. Ámbito territorial de la actuación

El programa “*Quiero mi barrio*”, cuenta con la participación de tres ámbitos, el nacional (a través del MINVU como ente formulador), el municipal (con cada alcaldía como ente desarrollador) y el local (del barrio intervenido como ente objetivo). No obstante, la actuación corresponde a la escala barrial.



Durante la selección de los primeros 200 barrios, se detectó una amplia gama de diferencias entre los barrios, toda vez que el tamaño de los barrios variaba entre 150 y 5.000 viviendas, el nivel de deterioro urbano y, sobre todo, el grado de vulnerabilidad social también presentaba situaciones muy diversas. Con el fin de sistematizar estas diferencias y constituir tipologías que pudieran enfrentarse con herramientas programáticas similares, se identificaron dos tipos de barrios: barrios críticos y barrios vulnerables. (MINVU, 2008)

Según aclara Cortés, los barrios críticos se identifican en conjunto entre el ministerio y el municipio, y para el caso de los barrios vulnerables se realiza su identificación por parte de los municipios y dependiendo de sus características se destinan los recursos.

4. Organismos involucrados

El programa piloto fue 100% financiado por aportes del gobierno nacional, más específicamente gestionados por el ministerio. Posterior a esa etapa inicial, y luego de ser establecido como política pública nacional y al ser un programa que se consolida mediante la modalidad de postulación, se complementa también con aportes del municipio y de las organizaciones sociales.

Para puntualizar sobre el proceso de postulación los participantes se presentan a concurso público, a partir de la firma de un compromiso con aportación de recursos, que se materializa en el plan de gestión social (fase 2).

Para materializar la implementación del programa, el concejo municipal, que es el cuerpo político del gobierno local que controla el quehacer del alcalde y que a su vez se encuentra conformado por concejales de distintos partidos políticos, elegidos en elecciones municipales, firma un convenio de colaboración que compromete al concejo y al municipio en la ejecución del programa. Posteriormente se firma un convenio de implementación que determina los montos y los plazos de ejecución.



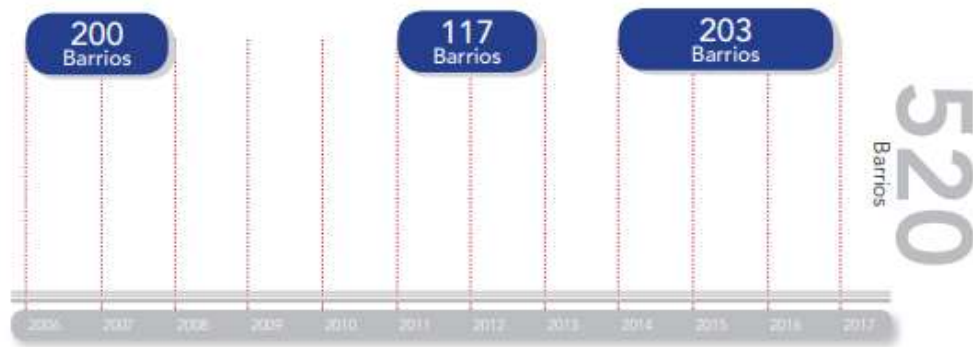
Adicionalmente está involucrada la Contraloría General de la República que controla y fiscaliza cualquier tipo de acción de los municipios o instituciones públicas, existe una resolución que indica cómo los recursos no podrán ser transferidos al municipio en caso de que éste tenga deudas con alguna institución o con el mismo programa.

Mediante el mecanismo de Rendición de cuentas, se facilita la gestión eficiente de los recursos financieros, pues si no hay rendición de cuentas actualizada, no hay desembolsos de dinero para el programa, es una condición. También está involucrada la Dirección de presupuesto (DIPRES), del ministerio de hacienda, que evalúa las políticas públicas y los problemas metodológicos de diseño, evitando que sean meros discursos que no se materializan.

Finalmente, en la etapa de evaluación se cuenta con la intervención por parte de la academia mediante la aplicación de encuestas que permiten modificar o reforzar aquellos elementos identificados luego de la implementación de cada proyecto (Cortés, 2020).

5. Principales resultados sociales, territoriales, económicos

Desde el año 2006 y hasta el registro oficial para el año 2017 se han alcanzado intervenciones en más de 520 barrios del territorio nacional, algunos resultados corresponden a que los vecinos lograran rearticular sus redes sociales y muchas veces se cambió la forma en cómo el resto de la población miraba el lugar donde viven. Sin embargo, ello requirió superar muchos obstáculos; entre ellos la resistencia de los vecinos, las demoras que significaba llegar a acuerdos y la necesidad de generar aprendizajes entre todos. (ver gráfica 3)



Gráfica 3. Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile

Una limitación que debió superar el diseño del Programa fue la incorporación de una línea de mejoramiento de las viviendas como un componente más del programa. Esta limitación se había advertido en casi todos los barrios del programa (MINVU, 2008).

Por el tipo de intervención social y participativa que propone el programa, los cambios en los barrios hicieron necesario acentuar la coproducción y corresponsabilidad en el desarrollo del proceso de recuperación del barrio. Estos dos conceptos resumen de muy buena forma el trabajo del programa. Los Consejos Vecinales de Desarrollo tienen un gran desafío como representantes de la comunidad, se han transformado en una instancia amplia de participación en la que ejercen una forma de trabajar con los organismos del Estado de igual a igual. Esta nueva forma de participación implica un nuevo tipo de ciudadano, responsable de su entorno y consciente del poder que hay en su organización, capaz de desarrollar sus potencialidades y defender sus propuestas con claridad, fuerza y pasión (MINVU 2008).

Mediante la investigación académica se desarrollaron procesos de evaluación de impacto del programa, para comparar dos momentos de los barrios, antes y después de la aplicación del programa. Se reconocieron los cambios en lo físico, desde la mirada del habitante, sin embargo, el uso de los espacios o equipamientos no se modificó mucho luego de la inversión, faltan planes para incentivar su apropiación.



Las encuestas practicadas por Cortés demostraron mediante la caracterización, percepción y satisfacción, que los cambios eran bajos entre antes y después, pues los ciudadanos mencionaban que se intervenía, pero no siempre, en lo que más querían.

6. Análisis FODA

Fortalezas

La principal fortaleza identificada es lograr entrar al territorio, conectarse con la comunidad y escuchar, que sientan que no están solos, sino acompañados por la municipalidad.

Hacer uso de las encuestas como herramienta de mejora del programa, pues cuando se les preguntó a los vecinos ¿qué era lo más importante para intervenir? ellos respondieron, sus propias viviendas, una vez teniendo esa información en la segunda versión del programa, se logró incluir también el mejoramiento de vivienda (Cortés, 2020).

Lo más relevante de esta política pública fue que entró en una escala de intervención que no se había entrado antes, la barrial. También logró entrar a territorios que ya estaban conformados y que a su vez tenían muchas deficiencias no solamente derivadas del deterioro, sino porque nunca fueron configurados con todos los elementos, nunca tuvieron un área verde, tal vez tenían una porción de tierra, pero nunca tuvieron una sede o no tenían calles pavimentadas. Entonces se reconoció esta necesidad y se abordó.

Oportunidades

Inserción de las comunidades en el diseño de la política pública y mayor conectividad con otras instituciones, pues hay necesidades que no se resuelven sólo desde el ministerio de vivienda y urbanismo.

Si bien las políticas públicas se pueden diseñar muy bien, pueden tener predeterminados sus objetivos de intervención y muy bien identificados, usualmente al ser diseñadas por



especialistas suelen no incorporar a la comunidad en esa etapa, ocasionando cierta disonancia por no vincularse desde una fase temprana. Un actor externo como la academia puede proporcionar una visión que permita ayudarlos a configurar un proyecto de desarrollo común, multidisciplinar.

En la actualidad se presenta una oportunidad con la gente, pues se han identificado nuevos liderazgos. Se ha permitido contactar al gobierno local, con los entes en el territorio y con ONG interesadas.

Debilidades

Como investigadora la Dra. Cortés, manifiesta que una de las debilidades del programa es tener predefinido su diagnóstico y tener identificados los tipos de obras, pues no todo calza perfectamente con las necesidades específicas en el territorio pues todos tienen prioridades particulares.

Hay necesidades que manifiestan los habitantes que se manifiestan como prioritarias, que no necesariamente se ajustan en las tipologías que financia el programa y no siempre se resuelven los problemas estructurales.

Amenazas

Los retos que representa la pandemia, el nivel de precariedad que atraviesan las comunidades para lograr tener cubiertas las primeras necesidades básicas. Por otro lado, la comunicación en tiempos de Covid-19 es un reto.

El interés actual en el territorio chileno es la subsistencia, el empleo y la seguridad alimentaria. Hay nuevas fuerzas que se están movilizando en la comunidad, con dirigentes nuevos y más activos. Aquellos liderazgos de muchos años, autoritarios, usualmente conformados por adultos mayores suelen ser renuentes a los cambios y tienen una mirada fragmentada derivada de la institucionalidad.



Matriz de hallazgos por categorías:

	<i>Internos</i>	<i>Externos</i>
<i>Positivos</i>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Metodología:</p> <p>El programa incentivó entrar al territorio, conectarse con la comunidad, escucharlos y hacerles sentir que la municipalidad los acompaña.</p> <p>Esquema organizacional:</p> <p>Su permanencia en el tiempo le ha permitido al programa mejorar en la etapa de evaluación y reinventar aquellos elementos que así lo necesitaran.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Público objetivo:</p> <p>Vincular a la población en el diseño del programa desde una fase muy temprana. Lograr identificar nuevos liderazgos locales.</p> <p>Apoyos financieros:</p> <p>Alcanzar mayor conectividad con otras instituciones para resultados más eficientes, toda vez que no todas las necesidades se atienden desde el MINVU. Contactar ONG que estén interesadas.</p>
<i>Negativos</i>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Metodología:</p> <p>Tener diagnósticos predefinidos y tipologías de obras, pues no siempre las intervenciones se ajustan a las prioridades en el territorio.</p> <p>Recursos financieros:</p> <p>Hay necesidades que no se ajustan a las tipologías que financia el programa y en ocasiones no se alcanza a resolver el problema estructural.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Público objetivo:</p> <p>Existen viejos liderazgos que tienden a ser autoritarios y renuentes a los cambios.</p> <p>Covid-19</p> <p>Dificultades ocasionadas por la pandemia, en cuanto a la precariedad de comunidades que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, así como la comunicación entre la comunidad y las instituciones de gobierno.</p>



CASO 2. Programa de *“Mejoramiento Integral del Hábitat para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA”* (Medellín - Colombia)



Imagen 2. Fuente: Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y Vivienda UHPH

Para el estudio de este caso se consultaron tres fuentes principalmente:

- a. Publicaciones oficiales del programa, emitidas por las dos instancias que lo formularon, la Universidad Pontificia Bolivariana desde a Línea de Investigación en Mejoramiento Integral y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) como entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá y del cual Medellín es la ciudad núcleo.
- b. Entrevista con el arquitecto Juan Ricardo Mejía Botero coordinador de la Línea de Investigación en Mejoramiento Integral en la Facultad de arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), como apoyo técnico al programa de Mejoramiento Integral del Hábitat para la región metropolitana del Valle de Aburrá.
- c. Documentación oficial sobre el programa y su desarrollo metodológico.



1. Antecedentes

Para contextualizar, resulta importante destacar que el concepto de “área metropolitana” no se encuentra muy desarrollado o implementado en el territorio colombiano, sin embargo, un buen ejemplo de esquema asociativo territorial en el país es el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), creada mediante Ordenanza Departamental en 1980, con el objetivo de promover, planificar y coordinar el desarrollo y la prestación de servicios en los municipios que la conforman.

Luego de 40 años, la entidad se logró posicionar como la principal coordinadora en la planeación de la región a nivel macro, a través de ella se han ejecutado grandes proyectos e iniciativas que han contribuido a consolidar una región mejor articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para sus habitantes y con mayor calidad de vida.

Uno de sus objetivos centrales es lograr condiciones de equidad metropolitana en los 10 municipios que conforman su territorio: Caldas, Sabaneta, Envigado, La Estrella, Itagüí, Bello, Barbosa, Copacabana, Girardota y Medellín como ciudad núcleo (ver Imagen.3). En un territorio con la presencia de un municipio preponderante como lo es Medellín (la segunda ciudad más importante de Colombia), con capacidades de gestión más consolidadas y asignaciones presupuestales significativas por parte del gobierno central, se volvía importante que la calidad del hábitat tuviera características homologadas entre todos los otros municipios, en temas concernientes a vivienda, espacio público, equipamientos y movilidad. Por ello la figura de AMVA vincula a los 10 municipios, se realizan aportaciones presupuestales por parte de todos, que luego se distribuyen para generar cruces de soporte entre municipios con mayor asignación y municipios que no cuentan con ella.

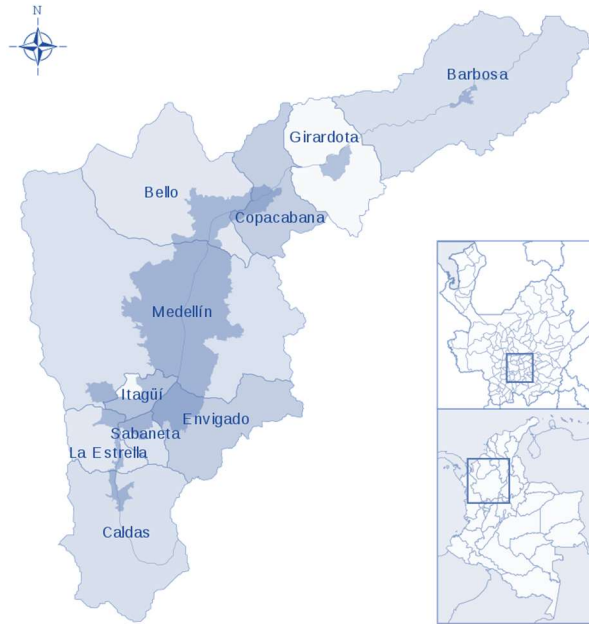


Imagen 3. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Fuente Wikimedia)

Para entender la vinculación entre esta entidad del ámbito metropolitano y la academia es pertinente remontarse al año 2004 cuando Jorge Pérez Jaramillo, ex decano de la facultad de arquitectura de la UPB (1993-2001) fue nombrado subdirector de Planeación en el AMVA. A partir de allí surgió la idea de vincular el quehacer académico en función de la planeación del territorio y el mejoramiento del hábitat en la región con un fin social, tal como lo menciona Mejía (2020).

En el año 2006 se decide establecer un convenio entre ambas instituciones para crear el programa de “Mejoramiento Integral del hábitat para el área metropolitana del Valle de Aburrá”. En dicho programa se buscaba alcanzar tres objetivos principalmente:

1. Realizar el inventario metropolitano de barrios o asentamientos que requerían mejoramiento del hábitat y la definición de sus fases de desarrollo (proyecto piloto, implementación y réplica).
2. La formulación del Proyecto Piloto en “Barrios del Sur” del municipio de Caldas.



3. La consolidación de la propuesta metodológica para la formulación de proyectos de mejoramiento integral. (AMVA, 2010)

Para ello, el programa realizó la identificación de territorios en todos los municipios y centros poblados que conformaban el AMVA, en más de 70 lugares susceptibles de ser acogidos bajo el tratamiento de Mejoramiento Integral (MI), y en concordancia con lo estipulado dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial, según confirma Mejía.

Para la identificación de los barrios o centros poblados, se diseñó una evaluación bajo el trabajo colectivo de grupos expertos en diversas disciplinas quienes buscaban calificar diferentes aspectos relacionados entre sí, por un lado, se indagaba sobre aspectos físico espaciales y por otro lado se tomaban en consideración aspectos poblacionales, de esa forma que se otorgaban puntajes o ponderaciones que permitían determinar cuáles habían sido los barrios con los resultados más altos y asimismo definir dónde se implementaría el proyecto piloto. Sobre ello Mejía puntualiza que no necesariamente los resultados más altos, presentaban índices de pobreza o miseria elevados, sino más bien tenían un componente organizacional o social sólido.

A partir de esa evaluación inicial se determinó que el barrio elegido para implementar el piloto sería “Barrios del Sur” en el municipio de Caldas. Según lo manifestado por Mejía, este barrio tenía una serie de condiciones interesantes, por un lado, contaba con un gran terreno de propiedad privada, pero de carácter institucional de la Fundación Corona, una de las más importantes del país en la industria de cerámicas y acabados para la construcción, adicionalmente presentaba gran solidez desde el ámbito social.

Inicialmente se identificaron las familias que se encontraban en condición de riesgo y que por ende debían ser reasentadas. Posteriormente con recursos del AMVA (aportados por los 10 municipios), la acción conjunta con la Fundación Corona, que aportó el lote y el



municipio, que tuvo una aportación presupuestal menor, se formuló un proyecto completo que buscaba abarcar los componentes de espacio público, equipamiento, vivienda y movilidad.

No obstante, la misión del AMVA, no corresponde a satisfacer el déficit de vivienda, sino más bien a procurar por el desarrollo armónico y sustentable de la región, así como de espacios públicos, medio ambiente y movilidad. Basado en ello se decidió enfocar el proyecto piloto sólo sobre el eje del equipamiento y espacio público con recursos de la bolsa metropolitana, que según lo resalta Mejía, de otra manera el municipio muy difícilmente hubiera podido alcanzar.

2. Metodología

La metodología establecida enumera cuatro etapas, en cada una de ellas evalúan componentes de índole físico espacial, social, ambiental y normativo.

A continuación, se profundiza sobre cada una de las etapas propuestas y su enfoque según lo establecido en la documentación oficial del programa:

- a. **Etapa de documentación:** El objetivo de esta fase es recolectar e inventariar información primaria de los barrios a partir de la planimetría digital suministrada por el AMVA y los municipios, así como de los registros fotográficos y las fichas de recolección de información tomadas en campo. Ese proceso permite hacer una descripción del estado en el que se encuentra cada barrio para luego cuantificar, cualificar y determinar los porcentajes de las diferentes variables que se van a evaluar en la etapa de diagnóstico. La aproximación interdisciplinaria y la construcción rigurosa de toda la información necesaria permiten describir con exactitud las condiciones de los barrios en estudio, en cada uno de sus componentes.



Los componentes tomados en cuenta para el desarrollo de esta etapa son:

- *Componente físico espacial*, en el cual se evalúan variables, como la localización, vivienda, espacio público, equipamiento, movilidad y proyectos.
- *Componente social*
- *Componente ambiental*
- *Componente normativo*

b. Etapa de diagnóstico: El objetivo de esta etapa es identificar las problemáticas y oportunidades existentes en el área de intervención con relación a los componentes que han sido inventariados en la etapa anterior. La información recolectada se cuantifica y se porcentualiza con el fin de analizar las cantidades y proporciones en las que se presenta cada variable y subvariable, como base para definir las problemáticas y oportunidades de actuación según el caso.

Durante esta etapa, y por la alta complejidad de las problemáticas, no basta con analizar cada variable y subvariable por separado, pues solo se obtendrían conclusiones parciales sobre cada componente. Por tanto, es necesario confrontar entre sí los resultados obtenidos en cada uno, ya que algunas variables y subvariables tienden a incidir en la generación de las problemáticas que se producen en los demás componentes. La aproximación interdisciplinaria y la construcción rigurosa de toda la información necesaria permiten diagnosticar con mayor exactitud las problemáticas y oportunidades de los barrios en estudio, en cada uno de sus componentes.

La metodología empleada para realizar el diagnóstico en las áreas objeto de estudio se presenta por componentes. Los componentes tomados en consideración para esta segunda etapa son:



- *Componente físico espacial (Variables)*
 - Vivienda
 - Espacio público
 - Equipamiento
 - Movilidad
 - Áreas de oportunidad
- *Componente social (Instrumentos)*
 - Ficha de caracterización socio económica
 - Talleres reflexivos con grupos etarios
- *Componente ambiental*
 - Evaluaciones de impacto ambiental
 - Análisis de caudales máximos y modelación hidráulica
- *Componente normativo*
 - Estudio de la estructura de la propiedad sobre el suelo y la tenencia de las construcciones
 - Análisis de la normativa urbanística

c. Etapa de formulación: El objetivo de la etapa es establecer una síntesis del proceso elaborado a partir de la definición de estrategias de intervención, desde los componentes físico espacial, social, ambiental y normativo, encaminada a solucionar las problemáticas y a fortalecer las oportunidades identificadas en el barrio o asentamiento objeto de estudio. Para cada componente se presenta la metodología empleada para realizar la formulación el territorio.



- *Componente físico espacial:* Plantea la definición de una estrategia general de intervención en la que se establece el modelo general de intervención para cada uno de los componentes (vivienda, espacio público, equipamiento y movilidad).
- *Componente social:* En este apartado se proponen tres estrategias que acompañarán los procesos de vinculación con la comunidad en las intervenciones físico-espaciales, la estrategia comunitaria para el desarrollo barrial, la estrategia de acompañamiento económico para el desarrollo local y la estrategia de acompañamiento social en procesos de intervención en vivienda.
- *Componente ambiental:* Se establecen estrategias y alternativas de manejo ambiental y saneamiento, adicionalmente, se traza un plan de contingencia y emergencia.
- *Componente normativo:* se centra en definir los procedimientos y los mecanismos normativos que pueden ser o no utilizados por los municipios en la fase de ejecución para la adecuada materialización del Plan, dentro de los que se encuentran los lineamientos de desarrollo para los polígonos de mejoramiento integral, los procesos judiciales de declaración de pertenencia y otras alternativas para la gestión del suelo.

d. Etapa de aplicación: En esta se definen, diseñan y detallan todos los elementos del proyecto identificados en la etapa 3 de formulación, articulando los componentes físico-espaciales, sociales, ambientales y el acompañamiento normativo. Durante esta etapa pueden desarrollarse la totalidad de los proyectos definidos en la formulación o dependiendo de las necesidades y prioridades del municipio pueden definirse etapas para su ejecución; de esta manera puede, por ejemplo, desarrollarse en una primera etapa el componente de espacio público y equipamientos colectivos, y en una etapa posterior la vivienda.



3. Ámbito territorial de actuación

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá se ha venido consolidando como uno de los casos más relevantes en su ámbito para América Latina. Fue creada hace 40 años y en virtud del marco legal que la sustenta, actualmente es autoridad ambiental, de movilidad y transporte público, y el ente planificador del territorio metropolitano de la segunda región urbana más importante de Colombia. El AMVA tiene la posibilidad de coordinar los asuntos que trascienden los límites municipales, por tanto, representa un importante instrumento de redistribución de cargas y beneficios a escala regional. Ahí residen sus potencialidades y al mismo tiempo los grandes desafíos que enfrenta para los tiempos venideros.

Es en el marco de esos desafíos que la entidad asume la formulación de un Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat para la región, partiendo de la certeza de que es necesario ofrecer aportes para dar respuesta al déficit cuantitativo de vivienda que preocupa a los gobiernos nacional y regional, pero sin renunciar al compromiso de hacer ciudad y de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas, y de incorporarlas a la gestión de soluciones integrales sostenibles.

El programa busca un mejoramiento integral del hábitat para asentamientos que, por su localización y conexión con el sistema urbano de cada municipio, son de valor estratégico metropolitano: barrios que configuran nuevos sistemas de centralidades locales, y que están localizados en zonas de valor ambiental o en zonas que, por el contrario, requieren tratamientos especiales de mitigación ambiental.

4. Organismos involucrados

En este proceso es destacable contar con la participación de la academia, a través de la Universidad Pontificia Bolivariana, que ha desempeñado un papel importante de acompañamiento al programa desde su concepción, hasta la sistematización de la metodología



permitiendo optimizar esta experiencia para hacerla replicable y mejorarla cada vez. El proceso da cuenta de la posibilidad de realizar alianzas entre el sector público y la academia, en favor de hacer investigación aplicada de cara a las necesidades de diversos sectores de la población metropolitana, como también en favor de coadyuvar para el desarrollo de capacidades entre los actores responsables del mejoramiento del hábitat.

Por otro lado, la participación del gobierno metropolitano en la ejecución del programa y el involucramiento corresponsable de liderazgos sociales identificados en las etapas primarias del programa.

5. Principales resultados sociales, territoriales, económicos

En temas de vivienda durante la implementación del piloto se proyectó la construcción de 205 unidades de vivienda, desarrolladas en tres tipologías de proyecto, los de vivienda medianera (67 unidades), los de vivienda en ladera (98 unidades) y las de vivienda en parte alta (40 unidades), adicionalmente se proyectó la construcción de un equipamiento y el espacio público, estos dos últimos desarrollados en el territorio donado por la Fundación Corona.

El equipamiento como un Centro de Artes y Oficios, con espacios de escuela metalmecánica y cerámica operados por la Fundación Corona, en cuanto al espacio público se proyectaron cancha microfútbol, placa polideportiva, cancha de vóley playa, pista de *skate*, juegos de la calle, juegos infantiles, muros de escalada, senderos ecológicos, fuente de la vida, zonas verdes y plazoletas. Según lo reportado por el AMVA, para su ejecución en 2010 se estimó un presupuesto de 3,5 millones de dólares.

De las 201 familias seleccionadas para ser reubicadas hay 156 pactos firmados. Los 45 restantes corresponden a familias cuyas viviendas fueron afectadas por emergencias invernales, como la del 26 de marzo de 2009, y debieron ser evacuadas porque colapsaron, presentan afectación o se encuentran en zona de alto riesgo.



Simultáneamente con la implementación del Programa Mejoramiento Integral del Hábitat para la región, el AMVA dio inicio a la construcción de la política metropolitana de vivienda y hábitat, como parte del compromiso adquirido por la entidad en las directrices metropolitanas en 2006.

Esto se materializó con la puesta en marcha del Plan Estratégico Metropolitano de Vivienda y Hábitat a partir de febrero de 2010. El plan estratégico se desarrolla alrededor de seis áreas claves de resultados:

1. Cobertura y calidad
2. Gestión del suelo e inmobiliaria
3. Investigación y desarrollo tecnológico
4. Gestión social e institucional
5. Asequibilidad y financiamiento
6. Articulación de políticas y niveles territoriales

La implementación de este proyecto piloto dio pauta para su aplicación en los otros barrios identificados dentro del territorio metropolitano, que hasta la fecha se siguen desarrollando.

6. Análisis FODA

Fortalezas

El enfoque metropolitano y vinculación de la academia como facilitador de la formulación y ejecución de las diferentes etapas de desarrollo del programa. Aunado a ello el hecho de apuntar hacia un verdadero e integral mejoramiento del hábitat, que busca a contrarrestar problemáticas de movilidad, vivienda, espacio público y equipamientos.



Oportunidades

Garantizar la participación, apropiación y sostenibilidad en el tiempo de las intervenciones que se realizan en el territorio, mediante el desarrollo talleres comunitarios durante las diferentes etapas.

En la etapa de planificación son necesarios porque permiten socializar y divulgar los proyectos, integrar ideas e imaginarios de la comunidad, concertar procesos y educar a la población. En la etapa de ejecución son fundamentales porque permiten hacer un monitoreo de la calidad y de los plazos de entrega de las intervenciones. Estos talleres deben estar conformados por líderes y grupos de habitantes de la comunidad, acompañados por sociólogos o trabajadores sociales que posibiliten establecer un correcto canal de comunicación con los técnicos y profesionales involucrados, además se debe contar con herramientas didácticas que permitan acercar fácilmente el conocimiento de los profesionales a las comunidades, e implementar una logística de divulgación mediante pancartas en puntos estratégicos, megáfonos, radio, etcétera, para lograr una amplia convocatoria a las sesiones y mantener la regularidad de los encuentros.

Debilidades

Según postula Mejía, el AMVA tiene una debilidad y es que no se puede concentrar específicamente en el componente de vivienda toda vez que no se encuentra dentro de sus competencias, pues la entidad busca mejorar la calidad ambiental del territorio y desarrollar proyectos de espacio público o de equipamiento, sólo si están directamente relacionados con temas ambientales, porque son su visión y misión principales.

Amenazas

De acuerdo con lo establecido en documentación oficial de la entidad, para optimizar el uso de los recursos y la transferencia de conocimientos hacia los distintos grupos humanos que participan en el programa es necesario para intervenciones futuras, consolidar acuerdos previos con los principales actores estratégicos que permiten el desarrollo de este tipo de proyectos.



Operativamente se requiere la firma de pactos entre las administraciones municipales, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y demás sectores que puedan estar involucrados. Particularmente en el programa, la articulación con las administraciones y la dinámica social comunitaria muchas veces no logran obtener los resultados esperados a causa también de los tiempos planteados para el desarrollo del convenio. Por esto es importante que, en el ámbito político y el sector público, se evidencie la necesidad de gestionar recursos suficientes para contribuir a la construcción concertada y articulada de propuestas que garanticen verdaderos procesos de desarrollo local y todo en el marco de los periodos de las administraciones correspondientes.

Matriz de hallazgos por categorías:

	<i>Internos</i>	<i>Externos</i>
<i>Positivos</i>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Actores participantes:</p> <p>Enfoque metropolitano y vinculación de la academia como facilitador de la formulación y ejecución de las diferentes etapas de desarrollo del programa</p> <p>Metodología:</p> <p>Apunta hacia un verdadero e integral mejoramiento del hábitat, que busca a contrarrestar problemáticas de movilidad, vivienda, espacio público y equipamientos.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Público objetivo:</p> <p>Para garantizar la participación, apropiación y sostenibilidad en el tiempo de las intervenciones que se realizan en el territorio, es recomendable el desarrollo de talleres comunitarios, conformados por líderes, desde la planeación hasta la ejecución.</p>
<i>Negativos</i>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Metodología:</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Normativa/legislación:</p>



El programa no se puede enfocar específicamente en el componente de vivienda pues no es la misión de la institución de gobierno que lo lidera, su objetivo central es mejorar la calidad ambiental del territorio

Consolidar acuerdos entre los principales actores estratégicos, para optimizar el uso de los recursos y la transferencia del conocimiento haciéndolos coincidentes con las vigencias y la agenda de los gobiernos en curso.



CASO 3. Programa de *Mejoramiento Integral del Hábitat con Mujeres Emprendedoras Locales* (Estelí- Nicaragua)



Imagen 4. Fuente: Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y Vivienda UHPH

Para el estudio de este caso se consultaron tres fuentes principalmente:

- a. Entrevista con la Gerente del Programa Hábitat para la Humanidad Nicaragua, Nancy Aróstegui Sánchez, desarrollada en agosto de 2020.
- b. Documentación oficial sobre el programa y su desarrollo, obtenida del sitio <https://habitatnicaragua.org/>
- c. Datos oficiales del Gobierno.

Resulta importante recalcar, que la información sobre este caso no reposa sobre publicaciones académicas o gubernamentales oficiales, sino en información provista desde Hábitat para la Humanidad – Nicaragua. Adicionalmente se resalta que la información disponible desde el ámbito gubernamental en algunos casos es poco actualizada y escasa dadas las condiciones socio políticas del país.



1. Antecedentes

Según lo establecido por el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (2001), en Nicaragua existe una problemática territorial marcada por una tendencia a la concentración de la población, servicios y actividades productivas en algunos espacios y núcleos urbanos. Así pues, el país se divide en tres “Macro regiones”, de las cuales la Macro Región del Pacífico es la más desarrollada y las macro regiones Central y Atlántica presentan menor desarrollo.

Esto ha generado que la Macro Región del Pacífico, donde se encuentra la capital del país, sea una zona más atractiva, originando hacia ella fuertes flujos migratorios y de paso un desequilibrio que se ha manifestado en todas las esferas de desarrollo, como la dotación de equipamiento social, infraestructura física y económica, el grado de desarrollo económico, la tecnificación de la producción y el nivel de urbanización.

Para el caso del Municipio de Estelí, localizado en la Macro Región Central, y según el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (2001) presenta un sistema de asentamientos humanos poco desarrollado, constituido por unidades territoriales disgregadas y con deficiencias en el equipamiento social, la infraestructura física y económica, el sistema vial y el transporte. Aunado a ello, la situación socio política del país, también dificulta el desarrollo de esta región en la que habitan más de 112 mil personas, de las cuales el 45% de los hogares viven en pobreza extrema.

A partir del año 2011 el Instituto de Promoción Humana de Estelí (Inprhu), inició la implementación de una serie de proyectos orientados a la restitución de los derechos en educación, salud, vivienda y desarrollo económico, mediante la generación de alternativas educativas y laborales para adolescentes, jóvenes y mujeres especialmente, y el fortalecimiento de capacidades productivas y de infraestructura en áreas de negocio tanto en el área urbana como rural.



Para atender algunas de estas necesidades, se planeó en asociación con Hábitat para la Humanidad – Nicaragua, una estrategia que buscaba empoderar a mujeres mediante la implementación del Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat con Mujeres Emprendedoras Locales, a través de intervenciones a la infraestructura de sus áreas de negocios habilitados en viviendas precarias, fortaleciendo así la capacidad de emprendimiento, y la mejora progresiva del hábitat familiar y comunitario.

2. Metodología

El “Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat con Mujeres Emprendedoras Locales” busca empoderar a mujeres en condiciones de vulnerabilidad habitacional y económica mediante postulación previa, para el otorgamiento de préstamos económicos destinados a la intervención de sus viviendas, en las cuales funcionen o pretendan emprender negocios, con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas, sociales y habitacionales.

A continuación, se presentan las etapas que componen la metodología del programa:

Etapas 1

Identificación de las mujeres

En esta etapa con el trabajo de campo adelantado previamente por Inprhu, se identificaron 13 barrios en el Distrito III de Estelí, como los más precarios del municipio y con mayores necesidades de intervención, en ellos se establecieron criterios para la participación en el programa de 135 mujeres emprendedoras que reunieran las siguientes características:

1. Ser mujer emprendedora y habitante del Distrito.



2. No haber participado con anterioridad en proyectos similares en Hábitat para la Humanidad o Inprhu.
3. Contar con ingresos familiares mensuales superiores a US\$400.
4. Estar en posesión legal de la propiedad o lote donde habita, en un área apta para uso habitacional y ubicada en zona libre de riesgo.
5. Tener disposición para ser capacitada en temas relacionados con emprendimiento laboral.
6. Dedicación de la microempresa a temas relacionados principalmente a la comercialización de productos alimenticios.

Etapa 2

Identificación de intervenciones municipales

En esta etapa se coordina con el gobierno municipal el desarrollo de intervenciones de infraestructura contempladas dentro del Plan de desarrollo, tales como construcción de acometidas de agua potable y sanitaria, mejoramiento de calles y ampliación del tendido de energía eléctrica, de tal forma que se puedan complementar con la implementación del programa de mejoramiento de la vivienda para fortalecer sus negocios.

Etapa 3

Asociación con la compañía de micro finanzas

En esta fase se logró vincular a una cooperativa de ahorro y crédito (CARUNA) para otorgar los apoyos económicos a las mujeres seleccionadas bajo la modalidad de crédito a 3 y 4 años, exclusivamente para el desarrollo de obras de mejoramiento en la vivienda, en áreas de cocina y



habilitación para la venta de productos alimenticios. Los recursos eran provistos por Hábitat por la Humanidad a través del programa internacional Women Build e Inprhu.

Etapa 4

Capacitación a mujeres emprendedoras

Se desarrolló un proceso de capacitación dirigido a las 135 emprendedoras seleccionadas, el cual era impartido por Hábitat para la Humanidad con las siguientes temáticas:

1. Planes de negocios
2. Técnicas de procesamiento de productos
3. Estrategias de mercado
4. Educación financiera
5. Mejoramiento progresivo
6. Vivienda segura
7. Diversificación y mejoramiento de sus productos

Los conocimientos y herramientas adquiridas les permitieron mejorar la gestión y administración de su negocio y de sus finanzas familiares, continuar mejorando su vivienda y ampliando sus actividades económicas.

Etapa 5

Desarrollo de las obras

En esta etapa se implementó la rehabilitación de la infraestructura de sus viviendas en donde se localizaban los negocios. En gran medida las intervenciones correspondieron a la construcción



de áreas de cocina, corrigiendo primordialmente techos, paredes, pisos, ventilación, conexión de agua potable y drenaje sanitario, también se realizaron mejoramientos de fachada para la venta de alimentos. El propósito era optimizar la productividad y las condiciones físicas de la vivienda, beneficiando a su vez la economía del hogar y las condiciones de trabajo. (ver antes y después, imagen 5)



Imagen 5. Antes y después. Fuente: Facebook de Inprhu Estelí

3. **Ámbito territorial de actuación**

Para el desarrollo de este programa se focalizó su implementación en el Municipio de Estelí, puntualmente a la escala barrial, dentro del Distrito III, en el cual habitan más de 100 mil personas, de las cuales el 46% hogares está en pobreza extrema, el 25% de las viviendas es inadecuado, el 60% no cuenta con saneamiento y 37% de los hogares se encuentran encabezados por mujeres.



4. Organismos involucrados

La proyección, planeación e intervención de las viviendas seleccionadas se logró gracias a la participación corresponsable de varios entes nacionales e internacionales dentro de los que se encuentran los siguientes:

1. Hábitat para la Humanidad –Nicaragua
2. Instituto de Promoción Humana de Estelí (Inprhu)
3. CARUNA – Cooperativa de ahorro y crédito
4. Municipalidad de Estelí (participación indirecta)

5. Principales resultados sociales, territoriales, económicos

Según manifiesta Hábitat para la Humanidad, el programa se ha desarrollado exitosamente, con algunas modificaciones para la eficacia de este, durante casi 10 años, en los cuales se han beneficiado cerca del 20% de hogares y viviendas de los 13 barrios del Distrito III. Durante este tiempo han participado más de 460 familias conformadas por 2,806 personas (1,655 mujeres y 1,151 hombres). Adicionalmente se han intervenido 469 viviendas, las cuales han sido mejoradas en diferentes aspectos:

1. 303 en áreas de negocios
2. 115 con unidades sanitarias
3. 156 viviendas precarias reemplazadas
4. 9 obras de mitigación de riesgos construidas



Finalmente se capacitaron 706 personas, de las cuales el 93% eran mujeres, en temas de vivienda segura, emprendimiento, educación financiera, vivienda saludable y demás mencionados en la etapa 4.

6. Análisis FODA

Fortalezas

El programa se encuentra muy vinculado con la comunidad, gracias al apoyo de Inprhu, pues cuenta con una fuerte presencia local y muy buena aceptación por parte de los habitantes, que han visto los resultados de este a lo largo del tiempo en el cual se ha implementado, es decir entre 2010 y 2015.

Adicionalmente tiene una buena relación con la municipalidad que ha permitido la coordinación de algunas intervenciones gubernamentales, con la implementación del programa para la consolidación integral del mejoramiento del hábitat local.

Oportunidades

Implementar programas similares enfocados no solamente al mejoramiento de la vivienda para impulsar emprendimientos de mujeres cabeza de hogar, sino a la consolidación de nuevas unidades habitacionales en el Distrito.

Aunado a ello el vínculo con Hábitat para la Humanidad Internacional, respalda las acciones de este programa, bajo la política *Women Build*, establecida por esta ONG desde el año 1991, con el objetivo de brindar la oportunidad a mujeres de emprender proactivamente para servir a sus comunidades, con apoyos que buscan mejorar la calidad de sus viviendas.

Debilidades



Según lo informado por Aróstegui, el programa podría ser más efectivo si contara con una participación más directa de la municipalidad, pues según lo manifiesta, se podrían alcanzar metas más ambiciosas en el mejoramiento del hábitat de la región. Actualmente el gobierno no aporta recursos para la consolidación del componente de vivienda, solamente enfoca sus esfuerzos en espacio público, equipamientos o mitigación de riesgos.

Amenazas

Al ser un programa financiado por ONG internacionales, tiene una enorme amenaza relacionada con garantizar recursos económicos duraderos que permitan mantener y consolidar el programa durante otras vigencias.

Matriz de hallazgos por categorías:

	<i>Internos</i>	<i>Externos</i>
<i>Positivos</i>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Metodología:</p> <p>El programa ha permitido una vinculación conectada con la comunidad y su permanencia en el tiempo ha facilitado ajustes programáticos.</p> <p>Esquema organizacional:</p> <p>Su modelo bajo el cual se encuentra concebido el programa ha permitido que se genere confianza, credibilidad y aceptación por parte de los habitantes</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Público objetivo:</p> <p>Implementar programas similares enfocados no solamente al mejoramiento de la vivienda para impulsar emprendimientos de mujeres cabeza de hogar, sino a la consolidación de nuevas unidades habitacionales en el Distrito.</p> <p>Apoyos financieros:</p> <p>Contar con el apoyo del programa <i>Women Build</i> de Hábitat para la Humanidad, para el mejoramiento de las viviendas especialmente de mujeres cabeza de hogar.</p>



Negativos

DEBILIDADES

Actores participantes:

No contar con la participación directa de la municipalidad, para alcanzar metas más ambiciosas en el mejoramiento del hábitat de la región. Actualmente el gobierno no aporta recursos para la consolidación del componente de vivienda, sólo a espacios públicos, equipamientos o mitigación de riesgos.

AMENAZAS

Apoyos financieros:

Al ser un programa financiado por ONG internacionales, tiene una enorme amenaza relacionada con garantizar recursos económicos duraderos que permitan mantener y consolidar el programa durante otras vigencias.

Covid-19

Dificultades ocasionadas por las prioridades que se deben atender ante la emergencia ocasionada por la pandemia.

CASO 4. *Polígono de Intervención Urbana Especial – PIUE Zona Industrial (Guadalajara – México)*



Imagen 6. Fuente: Página oficial de Facebook de AUZIG



Para el estudio de este caso se consultaron las siguientes fuentes:

- a. Publicaciones oficiales del Gobierno de Guadalajara del Decreto que aprueba el Plan Rector Polígono de Intervención Urbana Especial (PIUE) 13 – Zona Industrial, así como sus anexos respectivos.
- b. Entrevistas a José Luis Águila, director de Ordenamiento del Territorio del Ayuntamiento de Guadalajara. Karla Regina Muro, Coordinadora de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara (AUZIG). Guillermo Flores Pérez, Gerente de la Zona “Cruz del Sur II”. Lucy Contreras, encargada desde la Agencia consultora facilitadora en la metodología para la formulación del PIUE “Cuadra Urbanismo”. Todos participantes en la formulación y estructuración del PIUE – Zona industrial.
- c. Documentación oficial sobre resultados y cifras alcanzadas.

1. Antecedentes

Para comprender la evolución de las zonas industriales en la región, resulta importante remontarse a la década de 1950 cuando comenzaron a consolidarse, la Zona Industrial de Guadalajara fue la primera en establecerse, debido a su ubicación buscó aprovechar la infraestructura férrea existente. A partir de ese momento se implementaron leyes y reglamentos a nivel estatal y federal (Ley de Fomento Industrial de 1956 y posteriormente la Ley de Fomento y Promoción para el Desarrollo Económico y Social de Jalisco) con la finalidad de impulsar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas industrias, además de atraer inversiones extranjeras.

El impulso a la industria generó crecimiento urbano y en consecuencia un aumento poblacional demandante de vivienda, infraestructura, equipamientos y servicios. Por lo que fue necesario considerar a las industrias como un instrumento de descentralización se ofrecieron exenciones de impuestos a empresas que tuvieran la disposición de ubicarse o moverse fuera de



la ciudad. A finales de los años 70 se inició el proyecto del corredor industrial en El Salto, sus espacios dedicados a la inversión se acrecentaron y en menos de una década contaba con 62 empresas y generaba más de 15,000 empleos al año. A finales de los 80 la superficie dedicada a la industria en la zona metropolitana de Guadalajara había pasado de 400 a casi 750 hectáreas.

Hoy en día, la industria es una de las fuentes de empleo con mayor importancia, por consiguiente, estas zonas industriales siguen siendo grandes polos de atracción, y quizás por ello se ha vuelto fundamental regular e impulsar el desarrollo de estas zonas industriales.

Paralelo a ello se había creado en el año de 1943, el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara con el propósito de promover la participación ciudadana en la ejecución de acciones urbanísticas mediante distintos mecanismos de colaboración y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía. No obstante, sería sólo hasta 2016 que se consolidaría en el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (CCMG), con la intención de promover la participación ciudadana y vecinal, en un esquema más colaborativo y brindando al municipio un organismo consultor en el diseño y elaboración de los instrumentos de planeación urbana, lo que en otras palabras se podría definir como un paso anterior a la formulación efectiva del Polígono de Intervención Urbana Especial (PIUE) en la Zona Industrial.

En este sentido y debido a su naturaleza, el Consejo permitió realizar algunas obras, principalmente para mejorar la infraestructura urbana del municipio de Guadalajara entre las que se encontraban:

- La renovación y recuperación del espacio público
- La restitución y ampliación de las banquetas
- La repavimentación e iluminación de sus vialidades

De acuerdo con lo establecido por el CCMG existen dos modalidades de obra:

1. Por colaboración: Aquella obra que es pagada por particulares y por el mismo organismo.



2. Por concertación: Obra que es realizada con recursos de los particulares.

Las obras realizadas por colaboración se financian entre el presupuesto público que aporta el Consejo y el capital privado, quienes se comprometen a cubrir su parte. Sin duda, un detonante en la formulación del PIUE, fue la obra realizada bajo esta modalidad de colaboración conjunta entre la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial (AUZIG) y la municipalidad, que básicamente contempló la renovación de 21 calles que se encontraban en condiciones de abandono y deterioro, para las que se invirtieron \$393,517,167 pesos mexicanos y que logró beneficiar a más de 60,000 usuarios del sector.

A partir de la implementación de esa obra se decide enmarcar otras iniciativas de mejoramiento local también pensadas desde la AUZIG, esta vez bajo la modalidad recién establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POTmet) sobre los NEUS, que apunta hacia la gestión urbana integral y que derivó en la formulación de los PIUE por parte del municipio de Guadalajara, establecidos en Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y a su vez en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población (ver Imagen 7).

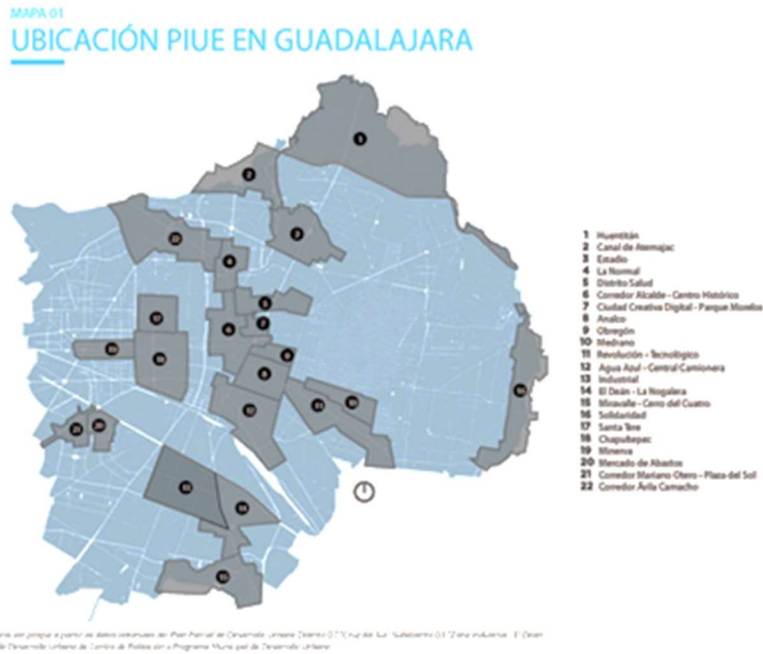


Imagen 7. Fuente: Anexo Plan Rector PIUE Zona Industrial

2. Metodología

De acuerdo con lo establecido dentro del Plan Rector Polígono de Intervención Urbana Especial PIUE 13 – Zona Industrial (2018), estos polígonos “*son áreas enfocadas al desarrollo social, medioambiental y económico con base en características y dinámicas particulares y en ocasiones únicas*”. Como requisito básico estas áreas deben contar con condiciones contextuales que lo determinen tales como “*el valor patrimonial y estético, la preservación ambiental, las prevención y mitigación de riesgos, el potencial de desarrollo enfocado al transporte y la movilidad, la redensificación y el desdoblamiento urbano, así como la reactivación y consolidación económica y social*”. A esas condiciones contextuales le denominan “*vocacionamiento*”.



El marco legal para los PIUE se divide en dos: su delimitación bajo la figura de Nuevos Entornos Urbanos Sustentables (NEUS) dentro del Plan de Ordenamiento Metropolitano (POTmet) y su particularización a nivel municipal como Polígonos de Intervención Urbana Especial (PIUE) en el capítulo IX, artículos 116 a 121, dentro del Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara.

Este Plan Rector cuenta con un anexo técnico desarrollado bajo el acompañamiento de la consultora facilitadora Cuadra Urbanismo, de Guadalajara. Según se encuentra contemplado en este anexo, la metodología que se estableció para la implementación de este instrumento se describe básicamente a partir de seis ejes de desarrollo:

1. Urbano
2. Social
3. Institucional
4. Económico
5. Movilidad y transporte
6. Medio ambiente y resiliencia

Otro elemento que se toma en cuenta para dirigir su enfoque es el denominado “*Vocacionamiento*”, que hace referencia a las condiciones particulares que tiene el contexto en el que se desarrolla, para este polígono se denomina “Consolidación Industrial”. A partir de este reconocimiento como una zona casi en su totalidad de categoría industrial, de comercios y servicios, se enfoca en tres objetivos básicos para el PIUE:

1. Reforzar los servicios públicos en el polígono en colaboración con la AUZIG.
2. Dar mantenimiento y seguimiento a las obras de renovación que se implementaron para el mejoramiento de la zona para consolidarla como el mejor parque industrial del municipio.
3. Fortalecer la gestión participativa de la AUZIG y la colaboración con el Ayuntamiento y sus dependencias.



Es claro en el segundo objetivo que la consolidación de este PIUE se deriva de la ejecución de las obras desarrolladas bajo modalidad de colaboración mencionadas anteriormente.

Luego de esa categorización y reconocimiento del territorio, se traza una metodología para alcanzar su consolidación según los ejes y objetivos planteados, en tres “Mesas de trabajo”, compuestas de la siguiente manera:

Mesa 1

Presentación y corresponsabilidad

En esta primera mesa, llevada a cabo a en marzo de 2018 a partir de invitación abierta a todos los miembros de la Asociación y demás usuarios de la zona (ver imagen 8), se realizaron dinámicas participativas y colaborativas facilitadas por la Agencia Consultora Cuadra Urbanismo, en las que se trataron cuatro aspectos principalmente, el primero relacionado con la contextualización a los asistentes sobre las características principales que tiene un PIUE, el segundo se enfocó en los objetivos de un Plan Maestro y de un Plan Rector para un PIUE, el tercero ya profundizaba en las características puntuales del PIUE de la Zona Industrial y finalmente se abría la sesión en una dinámica para diagramar, esquematizar e identificar las problemáticas del polígono.

Estas problemáticas se categorizan por temas, entre las que están relacionadas al sector público, tales como limpieza y saneamiento, mantenimiento, seguridad, movilidad, uso del suelo, etc., y las que están relacionadas con la percepción de los empresarios para enfocarlas bajo el marco de la corresponsabilidad de ambas.



Imagen 8. Fuente: Anexo Plan Rector PIUE Zona Industrial

Mesa 2

Validación del diagnóstico y recolección de necesidades

Para profundizar un poco sobre el desarrollo de esta segunda mesa, la entrevista con la agencia consultora Cuadra Urbanismo, aclarara su enfoque y alcances, básicamente consistió en presentar el diagnóstico sobre los datos recabados con anterioridad, fortalecer los aspectos que se consideraran débiles o confusos y finalmente se priorizaron. Por otro lado, se buscó indagar en los más de 60 asistentes sobre la visión en conjunto qué proyectaban para su territorio y la corresponsabilidad que implicaba cada acción y necesidad puntual.

Mesa 3


Reuniones con dependencias



En esta mesa se elaboraron fichas de trabajo según los seis ejes y las dependencias que estuvieran involucradas, para cada una se plantearon responsables, etapas, plazos de desarrollo, objetivos, descripciones, indicadores, financiamiento y escala (ver imagen 9), a continuación, se enuncian:

EJE URBANO

RENOVACIÓN EN ESPACIOS ABIERTOS



RESPONSABLE: Asociación de Usuarios de la Zona Industrial

COLABORADORES

- Asociación de Usuarios de la Zona Industrial
- H. Ayuntamiento de Guadalajara
- Usuarios de la Zona Industrial

PLAZO Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo | **ESTATUS** Planificación En proceso Operando

INDICADOR PARA LA EVALUACIÓN
Aprobación del proyecto del 50 + 1 de los usuarios (propietarios) establecidos en la Zona Industrial.

OBJETIVO
Intervenir los espacios vacíos dentro del Polígono de Intervención Urbana Especial Industrial a fin de mejorar las condiciones que afecten a todos los usuarios establecidos dentro del mismo.

DESCRIPCIÓN
Existen distintos espacios dentro del PIUE Industrial que no son utilizados actualmente y mantienen las características óptimas para consolidarse como un espacio de uso común, dichos espacios localizados sobre la calle 20 (entre la calle 1 y la calle 3) y espacios denominados "espuelas" ubicados al sur del polígono colindando con la avenida López de Legaspi, al ser renovados estarían complementando la reciente obra de mejora en las vialidades.
Dicha intervención deberá considerar lo siguiente:

- Un análisis preciso de los predios: propiedad, accesibilidad, alineación con las necesidades contenidas en el diagnóstico para el Plan Rector del PIUE Industrial.
- Valorar que la intervención se dirija a la creación de un espacio público de esparcimiento.
- Formular el proyecto a través de la colaboración entre los usuarios establecidos en el polígono, la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial y el H. Ayuntamiento de Guadalajara.

FINANCIAMIENTO
Indefinido

ESCALA PIUE Industrial

PLAN RECTOR PIUE INDUSTRIAL

Imagen 9. Fuente: Anexo Plan Rector PIUE Zona Industrial

1. Eje Urbano

- Renovación en espacios urbanos
- Regulación del comercio en espacios abiertos
- Cámaras de vigilancia



2. *Eje Social*

- Comunicación y difusión
- Página web
- Seguimiento a la información generada

3. *Eje Institucional*

- Monitoreo, seguridad y vigilancia en las calles
- Proyectos de vinculación interinstitucional de seguridad

4. *Eje Económico*

- Directorio de empresas

5. *Eje Movilidad y transporte*

- Fortalecimiento al ordenamiento vial
- Reductores de velocidad y dispositivos de control de
- Educavial
- Señalética vial
- Operativo de ordenamiento vial

6. *Eje Medio ambiente y resiliencia*

- Mantenimiento y limpieza
- Programa de educación ambiental para directivos y gerentes
- Programa de vistos buenos en emisiones atmosféricas
- Inventario de emisiones



- Programa de evaluación de arbolado urbano
- Programa de azoteas frescas
- Eficiencia energética y autoabastecimiento fotovoltaico
- Manual de regulación y buenas prácticas ambientales en la industria

Resulta evidente que los componentes más detallados están relacionados con el medio ambiente y la movilidad. Adicionalmente, la variable de tiempo se determinó de la siguiente forma, los planes a corto plazo se desarrollarían en un año, los de mediano en dos años y los de largo plazo en tres años.

Mesa 4

Según lo establece Cuadra Urbanismo, el objetivo de esta última mesa fue presentar toda la información, las fichas y presentaciones, en una mesa conjunta con la participación de los involucrados en la implementación de las acciones establecidas en las fichas, dentro de los que se encontraban varias instituciones de gobierno tales como, la Dirección de Obras Públicas, la Secretaría de Movilidad, la División de Vinculación Ciudadana, la Policía, entre otros; adicionalmente la AUZIG y varios de sus miembros activos y la agencia facilitadora.

Allí cada responsable conoció el alcance de su gestión y el compromiso adquirido.

3. Ámbito territorial de actuación

Aunque si bien la iniciativa surge a partir del establecimiento de los NEUS en el POTmet, es decir, a escala metropolitana, la posterior implementación se desarrolla en la escala barrial en el municipio de Guadalajara. (Ver imagen 10)



Imagen 10. Fuente: Anexo Plan Rector PIUE Zona Industrial

4. Organismos involucrados

- a. Asociación de Usuarios de la Zona Industrial (AUZIG)
- b. Gobierno de Guadalajara
- c. Consultora Cuadra Urbanismo (Estructuración y facilitación metodológica)

5. Principales resultados sociales, territoriales, económicos

Aunque aún puede resultar apresurado intentar evaluar los resultados sociales, territoriales y económicos de este reciente programa (octubre de 2018), es fundamental replantear algunas de



las acciones puntuales determinadas en la última fase, toda vez que, según lo expuesto por la AUZIG (2020), manifestaron que luego de la entrega final del documento y de las reuniones realizadas, hubo cambio de administración municipal y esto ocasionó un replanteamiento de las estrategias y compromisos que se habían trazado en la mesa 4.

Sin embargo, la nueva administración implementó una nueva figura en su administración con la intención de territorializar su acción de gobierno, mediante la figura de “gerencia municipal” y sus 13 “gerencias de zona” distribuidas en todo el territorio de Guadalajara, y cuya función principal, al menos para el caso de esta zona, es justamente ser el puente entre la AUZIG y el gobierno municipal.

Aparentemente, más allá del mejoramiento en la calidad de las vías principales del polígono, la poda de algunos árboles con situación de riesgo, el reemplazo de luminarias resulta prematuro determinar el impacto económico en las industrias del sector.

No obstante, uno de los principales resultados sociales corresponde a la vinculación corresponsable de los participantes en el programa, tales como instituciones del gobierno municipal y empresarios de la Zona.

6. Análisis FODA

Fortalezas

Fue un proceso que buscó atender programáticamente una política pública metropolitana establecida para el mejoramiento del hábitat, con la intención de vincular en la planeación del territorio a diversos actores (entidades de gobierno, industriales y usuarios de la zona, y facilitadores técnicos) quienes participaron colectivamente en la toma de decisiones frente a las necesidades de sus usuarios y las posibles soluciones corresponsables a las problemáticas



identificadas. Consolidarse como el único PIUE/NEUS implementado en el territorio metropolitano.

Oportunidades

Aprovechar la vinculación de los actores (sector industrial, sector gubernamental, sector académico/técnico) que permite la figura recientemente creada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, del Gerente de la Zona, ya que desde un enfoque multidisciplinario puede facilitar la participación corresponsable en la planeación y el mejoramiento del hábitat en el territorio, evitando que se convierta en una simple figura que atiende quejas.

Otra área de oportunidad radica en el aprovechamiento de la consolidación como Asociación Civil para facilitar la participación ciudadana.

Debilidades

Sólo haber logrado implementar uno (1) de los 44 NEUS contemplados para el Área Metropolitana de Guadalajara, sin embargo, sobre el caso puntual de estudio no se ha alcanzado aún el desarrollo completo del programa, en parte, debido a cambios en los gobiernos de turno y la agenda de cada uno.

Amenazas

La continuidad de la política y la pérdida de interés por parte de los gobiernos de turno en este tipo de iniciativas para el mejoramiento integral del hábitat, aun cuando es evidente que la implementación de estas políticas de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) son cada vez más necesarias en entornos como el Latinoamericano.



Matriz de hallazgos por categorías:

	<i>Internos</i>	<i>Externos</i>
<i>Positivos</i>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Actores participantes:</p> <p>Vinculación en la planeación del territorio a diversos actores (entidades de gobierno, industriales y usuarios de la zona, y facilitadores técnicos) quienes participaron colectivamente en la toma de decisiones.</p> <p>Metodología:</p> <p>Atender programáticamente una política pública metropolitana establecida para el mejoramiento del hábitat y consolidarse como en único PIUE/NEUS implementado en el territorio metropolitano.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Normativa/legislación:</p> <p>Aprovechar la vinculación de los actores (sector industrial, sector gubernamental, sector académico/técnico) que permite la figura recientemente creada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, del Gerente de la Zona</p> <p>Público objetivo:</p> <p>Contar con una organización civil consolidada, establecida, estructurada e informada que facilita la gestión y la corresponsabilidad de las acciones.</p>
<i>Negativos</i>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Metodología:</p> <p>No haber logrado implementar otros PIUES/NEUS en el territorio y aún no haber consolidado la etapa de evaluación.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Normativa/legislación:</p> <p>La continuidad de la política y la pérdida de interés por parte de los gobiernos de turno en este tipo de iniciativas para el mejoramiento integral del hábitat.</p>



V. Desarrollo de la estrategia

Modelo de gestión

5.1. Planteamiento del Modelo

Para la construcción de este *Modelo de Gestión para implementar programas de Mejoramiento Integral del Hábitat* (en adelante MoMIH), se han tomado en consideración varios aspectos e insumos recabados que posibilitan su formulación y diseño, por un lado y para consolidar los cimientos sobre los cuales se soporta, se encuentra el *marco referencial*, desde sus dimensiones contextual, teórica e institucional, permite concebir y comprender la relevancia y pertinencia de los conceptos rectores que forman parte integral de esta investigación.

Por otro lado, el *análisis de casos de estudio* contribuye a la identificación de elementos comunes y también diferenciadores, tales como actores, categorías y fases, que conforman el aspecto metodológico y que a su vez permitieron la implementación efectiva de programas de Mejoramiento Integral del Hábitat en América Latina. El reconocimiento de estos componentes diversos y categorías semejantes constituyen un insumo esencial para la estructuración de la propuesta, es importante resaltar que uno de los hallazgos más representativos también se ha logrado obtener mediante las *entrevistas* a informantes clave para cada uno de los casos, toda vez que permitió tomar en consideración aquellos elementos que se identificaron como mejoras u observaciones, luego de concluir la implementación de cada programa local estudiado.

La presente propuesta denominada **MoMIH**, se consolida como un Modelo de Gestión, que permitirá la implementación corresponsable y efectiva de programas de Mejoramiento



Integral del Hábitat (a escala barrial) en el ámbito latinoamericano, tal como se ha determinado en diferentes apartados de este documento.

5.2. Modelo MoMIH

Para la estructuración del **MoMIH** se establecieron categorías y etapas que lo componen, a continuación, se describen cada una de ellas:

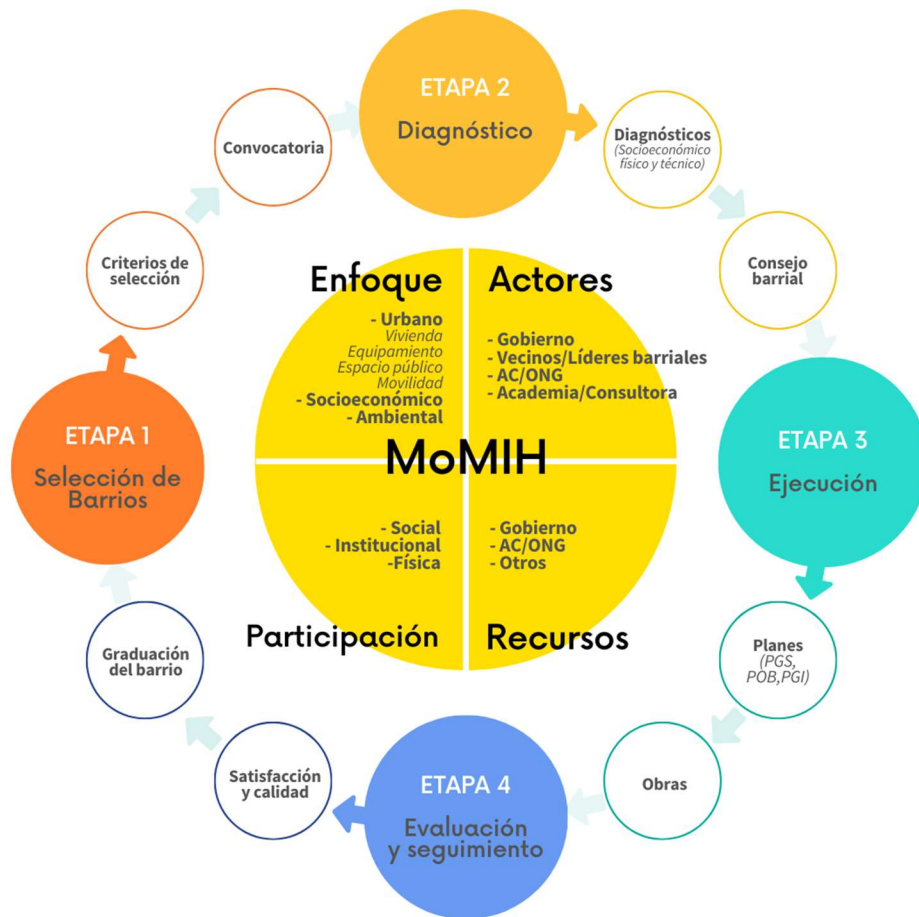


Diagrama 1



Categorías

La clasificación de los componentes que conforman el modelo abarca cuatro elementos principalmente:

- a. **El *enfoque***, relacionado con tipo de abordaje del programa y la manera de ver la problemática y, en consecuencia, de atender las causas relativas a ella. El enfoque se clasifica en tres dimensiones: la socioeconómica, la ambiental y la urbana, ésta última hace referencia a intervenciones en temas de vivienda, equipamiento, espacio público y movilidad.
- b. **Los *actores***, entendidos como aquellos intérpretes que forman parte integral en la ejecución del modelo, y donde cada uno de los participantes desempeña roles puntuales según la etapa, naturaleza y conocimiento de la problemática. Es fundamental reconocer en esta categoría la importancia de la corresponsabilidad de los integrantes, dentro de los cuales se encuentran, el gobierno (municipal), los vecinos y líderes barriales, las Asociaciones Civiles (AC) y ONG, y finalmente la academia o agencia consultora que haga las veces de facilitador dentro del desarrollo técnico del MoMIH.
- c. **La *participación***, son aquellas acciones requeridas para la materialización efectiva del modelo, se clasifican desde tres tipos: social, institucional y física. Sobre cada una de estas tipologías fomento a la participación y a la gestión recaen estrategias de diversas índoles, por un lado y en cuanto a lo social, se resalta la importancia de la comunicación y socialización con y para las organizaciones sociales participantes. Por otro lado, se destacan dos momentos clave relacionados con el abordaje físico, la planeación y la ejecución. Finalmente, la gestión institucional hace referencia a la interacción entre los actores



participantes y la procuración de recursos para fortalecer el desarrollo del programa.

- d. **Los recursos**, son los distintos medios o contribuciones con los que podrá contar el programa para conseguir o satisfacer las necesidades identificadas, se clasifican de acuerdo con su procedencia y según el tipo de recurso que representen, tales podrán ser económicas, estratégicas, de talento humano, etc. En primera instancia y como principal aportante, se destaca el papel del gobierno, en segunda instancia se propone la participación de ONG nacionales e internacionales y por último se busca la participación de asociaciones civiles, fundaciones y demás sectores aportantes.

2.1. Etapas

El MoMIH se encuentra dividido en cuatro etapas que responden al proceso, cada una de ellas se encuentra conformada por actividades e hitos, las cuales se han asignado a los actores participantes en diferentes colores, éstos facilitan la identificación de los responsables en cada uno de los momentos. A su vez, existen actividades que corresponden solamente a la participación de uno de los actores y otras se desarrollan con la de más de uno.

- a. **Selección de barrios**, en ella se describen cuatro actividades puntuales que permitirán elegir el barrio sobre el cual se implementará el Mejoramiento Integral del Hábitat, la primera actividad corresponde a la definición de los criterios de selección de acuerdo con las categorías de enfoque, es importante destacar que el enfoque de los barrios postulados podrá ser socioeconómica, ambiental y/o urbana, contando siempre con al menos uno de ellos.



Esta actividad inicial tiene un doble propósito además de definir los criterios de selección, busca también identificar los nuevos liderazgos a escala barrial. La segunda actividad de la etapa se denomina lanzamiento de convocatoria para la búsqueda de barrios potenciales, en esta se oficializa la apertura y se da inicio para que aquellos barrios que deseen postularse y ser beneficiarios del programa para que puedan presentarse formalmente al Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat. El cierre de esta etapa concluye con la vinculación de la academia y/o agencia consultora facilitadora de acuerdo con algunos requisitos para su participación, principalmente se relacionan con el conocimiento y la presencia local en el territorio (diagnósticos y análisis técnicos), esta alianza estratégica resulta fundamental para validar la participación colectiva y asimismo garantizar la transparencia a lo largo del proceso y el manejo técnico de la información.

- b. **Diagnóstico**, el objetivo principal corresponde a la determinación del estado de la cuestión, aunado a la oficialización de los contratos barriales y la producción de insumos. El objetivo principal de las dos actividades de esta etapa corresponde a la recolección de información de acuerdo con diferentes criterios, el primero de ellos es el diagnóstico de carácter *socioeconómico*, acá se priorizan las necesidades principales de los barrios a partir de un enfoque relacionado netamente a la sustentabilidad desde el ámbito social y económico, para lograrlo se requiere de la participación de los tres actores principales, el gobierno, los líderes barriales y la academia.

Mediante el direccionamiento estratégico y el rol de facilitador de la academia (o entíendase también agencia consultora) se podrán establecer prioridades e identificar problemáticas en el territorio, a través de dinámicas participativas se permitirá dimensionar las expectativas de los participantes y asimismo se



establecerán las condiciones de compromiso y corresponsabilidad esperadas para lograr el desarrollo exitoso del programa.

La segunda actividad corresponde al levantamiento de información abordado desde los aspectos *físicos y técnicos*, en esta actividad la participación del gobierno y la academia resultarán fundamentales para dimensionar lo correspondiente a los alcances en concordancia con la disponibilidad de recursos y las necesidades establecidas y priorizadas en la actividad anterior, este insumo permitirá construir el Plan de Obras Barriales (POB) y el Plan de Gestión Institucional (PGI), que serán ampliados en la etapa de ejecución.

A partir de los datos recolectados mediante el diagnóstico socioeconómico y el físico/técnico la siguiente actividad propone que, a través del respaldo institucional y la acción conjunta entre el gobierno y la academia, se gestionen y se procuren recursos complementarios a nivel global a través de ONG y AC, de tal forma que se incremente el impacto y asimismo se logre elevar el alcance de las metas dentro los tiempos de ejecución establecidos.

Posteriormente en una actividad liderada por el gobierno local, con el acompañamiento de la academia y la participación protagónica de los líderes barriales, se conforma el denominado *Consejo barrial*, una instancia de encuentro entre las instituciones y actores vecinales, en la que podrán participar vecinos, organizaciones sociales, juntas de colonos, entidades culturales, entre otras, los cuales actuarán como representantes del barrio.

Será la comunidad la que elija a los dirigentes de este Consejo, los cuales se encargarán de velar por el cumplimiento, el avance y la administración de las obras, bajo el marco de la transparencia y la eficiencia a lo largo de la ejecución del programa de mejoramiento integral del hábitat. Posterior a ello se formula el contrato barrial para el cual se propone su desarrollo desde la instancia

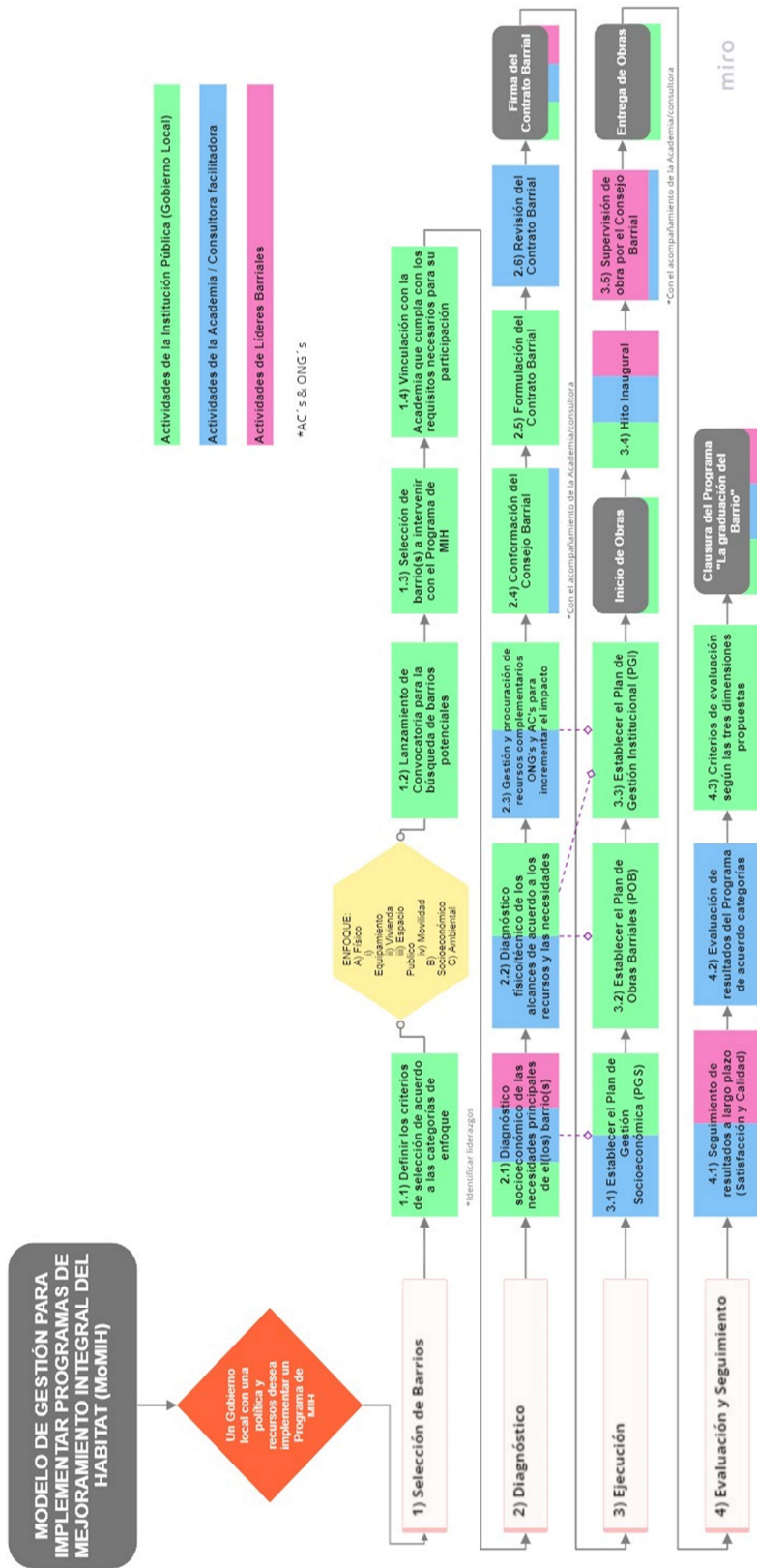


gubernamental, el cual en una etapa posterior será revisado por la academia, para finalmente culminar la etapa con un *hito* correspondiente a la firma del contrato barrial en el cual participarán los tres actores principales y en aquellos casos donde se gestionaren alianzas con actores complementarios como ONG y AC, ellos también participarán de esta legalización contractual.

- c. **Ejecución**, el objetivo de esta etapa radica en alcanzar la materialización de los tres planes estratégicos que conforman el modelo, el Plan de Gestión Socioeconómica (PGS), el Plan de Obras Barriales (POB) y el Plan de Gestión Institucional, cada uno de ellos elaborado a partir de los insumos recabados en la etapa de diagnóstico. En esta etapa se destacan dos hitos principalmente, por un lado, el *Inicio de Obras* y, por otro lado, la *Entrega de Obras*.

Es importante resaltar para esta fase, el papel protagónico que cumple el *Consejo barrial*, el cual tendrá la responsabilidad de velar por la supervisión de obras en tiempo y forma, podrá contar con el apoyo técnico de la academia o agente facilitador.

- d. **Evaluación y seguimiento**, para el desarrollo de esta última etapa, se proponen actividades e hito de cierre. La primera actividad corresponde al seguimiento de resultados a largo plazo en función de la satisfacción y la calidad de la intervención. La segunda tiene que ver con la evaluación de los resultados obtenidos los cuales se medirán a partir de las dimensiones establecidas con anterioridad, el éxito, la integralidad y la innovación. Finalmente, el hito de cierre se denomina Clausura del Programa “Graduación del Barrio”. Este reconocimiento permite validar mediante un acto protocolario la ejecución exitosa del programa.



VI. Conclusiones

Desde el abordaje de esta investigación, en primera instancia se han logrado atender los cuestionamientos generadores, a continuación, repasaré cada uno de ellos y sus resultados:

Frente al primero se profundizó sobre los logros alcanzados para el territorio correspondiente al AMG en el ámbito de la sustentabilidad y el mejoramiento integral del hábitat a partir de lo establecido en el POTmet desde el año 2016. En relación a esto se pudo determinar que aun cuando existe una guía de ruta en la materia para los municipios que conforman área metropolitana, al no existir una herramienta que indique o facilite la forma mediante la cual se puedan alcanzar este tipo de iniciativas, se dificulta enormemente lograr impactos contundentes en los barrios. Los NEUS, aunque cuentan con una intencionalidad muy positiva, resultan quedándose cortos en cuanto a lo propositivo y lo programático.

En el entendido de sólo haber implementado legal y formalmente uno de los 44 polígonos determinados en el Plan de Ordenamiento Territorial y luego de comprender la forma como se logró formalizar el Polígono de la Zona Industrial del municipio de Guadalajara y los resultados obtenidos en materia de sustentabilidad es claro que a pesar de que los NEUS cuentan con objetivos claros, la sustentabilidad parece muy difusa.

Pareciera darse por hecho que, al establecer legalmente este tipo de iniciativas, un territorio logrará alcanzar la sustentabilidad social, económica y/o medioambiental, no obstante, luego de indagar sobre los resultados alcanzados para el caso de la Zona Industrial, es evidente que, aunque se han logrado desarrollar intervenciones físicas en vialidades, alumbrado o podas de árboles, el mejoramiento integral del hábitat parece muy difuso, más aun tomando en consideración que este polígono no cuenta realmente con población habitante, por lo que las acciones tomadas tienen un impacto poco significativo para los ciudadanos del municipio de Guadalajara.



En cuanto al segundo cuestionamiento generador de esta investigación, se han logrado categorizar los factores más relevantes que pueden determinar la trascendencia de una iniciativa pública, hacia la materialización e implementación de programas de mejoramiento integral del hábitat, el desarrollo de la ciudad y la escala barrial. Por un lado, la incorporación de la evaluación de programas análogos en Latinoamérica sobre mejoramiento integral del hábitat bajo el lente del éxito, en el ámbito procesal, programático y político permitieron encontrar aquellos elementos que les hicieron merecedores de ese título.

Por otro lado, la identificación de actores participantes, el enfoque de los programas, la participación entendida como la gestión y los recursos, son elementos que pueden determinar el éxito de este tipo de programas.

Partiendo de la base que el tejido social es una concepción teórica existente, más sin embargo identificada como fragmentos de sociedad que no se encuentran usualmente vinculados entre sí, resulta fundamental para esta investigación precisamente generar aportaciones en la consolidación de alianzas innovadoras que permitan la construcción de un tejido social renovado y revitalizado de tal forma que se permita alcanzar la planeación, la construcción y el desarrollo efectivo y necesario en los entornos territoriales que habitan.

Ante el reconocimiento de esas fracciones de tejidos preexistentes pero desarticulados entre sí, los objetivos de esta investigación también se encaminaron hacia la formulación de aportaciones reales y estratégicas en la consolidación de la sustentabilidad social, el desarrollo participativo, la gobernanza democrática y el derecho a la ciudad, de tal forma que propicie la consolidación de un nuevo tejido social, mediante la participación corresponsable de la comunidad y liderazgos barriales, así como de los ámbitos público y privado, y contando transversalmente con la academia como componente técnico en esta fórmula.

Como usuarios finales de este trabajo de obtención de grado se clasifican tres principalmente:



1. *Ciudadanos y habitantes:* La propuesta de modelo de gestión apunta a impactar positivamente en la calidad de vida de los habitantes de barrios en la ciudad de Guadalajara o donde se lleve a cabo, mediante la implementación de programas de MIH.
2. *Investigadores y profesionales:* El modelo servirá como referente para otros investigadores y analistas en materia de consolidación del tejido social, mejoramiento integral del hábitat, calidad de vida, validación de derechos urbanos.
3. *Gobiernos municipales:* Para alcanzar una implementación efectiva de Programas de Mejoramiento Integral del Hábitat en el ámbito barrial, en el marco de la validación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

La propuesta de Modelo (MoMIH), emerge a partir de la investigación realizada a los cuatro casos de estudio, las aportaciones halladas en cada uno de ellos permitieron en primera instancia, reconocer los aciertos más significativos en la implementación efectiva de los programas, por otro lado, establecer los actores participantes y el tipo de papel que desempeñaban a lo largo de su ejecución, entre otros aspectos relevantes que se reseñan a continuación.

Desde el aspecto metodológico, se rescataron las aportaciones relativas a los diagnósticos construidos desde el ámbito comunitario del modelo chileno (para el caso del MoMIH “socioeconómico”) para identificar las principales necesidades en los barrios y también el diagnóstico técnico, ambos fortalecen la participación ciudadana desde las etapas iniciales del programa. Asimismo, el reconocimiento de hitos, es decir de actividades permiten por un lado establecer con formalidad la iniciación de un momento, así como el fortalecimiento de la confianza desde el ámbito social y para con el programa.

La conformación del Consejo Barrial es una figura del modelo en Chile que facilita la participación de vecinos, asociaciones civiles y comunidades vecinales, pero a su vez permite definir y asignar tareas, recursos y responsabilidades a los actores, de tal forma que se incentive



la corresponsabilidad a lo largo del proceso. Los planes de gestión, tanto socioeconómicos como de obras, son herramientas que permiten mejorar la integración de los vecinos con el contexto y asimismo incentivar las mejoras en cuanto a apropiación del espacio público y las obras que en él se desarrollen, por ello se convierten en una actividad base para materializar los alcances del programa.

Finalmente, la evaluación y el seguimiento bajo el acompañamiento de la comunidad, reitera la importancia de la participación colectiva de los actores, en especial de los líderes barriales y a su vez permite ajustar lo que corresponda en vigencias posteriores.

En cuanto a algunas de las aportaciones en el caso colombiano, es interesante retomar el ámbito territorial de la actuación de este programa, toda vez que para el caso de Guadalajara también se consolida desde la conformación de un área metropolitana. Se rescata de la etapa de diagnóstico del aspecto metodológico, para identificar las problemáticas y oportunidades existentes en el territorio a intervenir. Asimismo, dentro del desarrollo de estos diagnósticos, se determina e identifican componentes o enfoques, tales como, lo físico, lo social y lo ambiental.

El aspecto relacionado a la participación de la academia como un actor fundamental en el componente facilitador y técnico del caso en Colombia, el cual se debe encontrar presente desde la concepción hasta la evaluación y seguimiento del programa. El reconocimiento de diferentes ámbitos territoriales como una oportunidad de reunir e incrementar los recursos disponibles para llevar a cabo una intervención, incluso tomando en consideración la participación externa y/o extranjera. La amplitud e integralidad desde la cual se establece el programa, tomando en consideración problemáticas de movilidad, vivienda, espacio público y equipamientos.

La experiencia nicaragüense, se destaca por ser el único programa estudiado que no surge a partir de alguna instancia de gobierno, sino desde una organización no gubernamental, que recauda y procura fondos internacionales para la puesta en marcha de las iniciativas de mejoramiento integral del hábitat en el territorio. Una aportación esencial está relacionada con



su enfoque de género, desde el cual se busca empoderar a mujeres en condiciones de vulnerabilidad habitacional y económica, de tal forma que puedan ser beneficiarias del programa.

En cuanto al aspecto programático en Nicaragua se destaca la importancia de la capacitación a las beneficiarias del programa toda vez que, mediante ello, se garantiza el fortalecimiento social y el desarrollo satisfactorio de las etapas posteriores al diagnóstico que recaen directamente sobre las seleccionadas.

Sin lugar a duda, los resultados obtenidos a través de esta investigación, aunado a la propuesta de modelo MoMIH dan cuenta no sólo de un profundo análisis, sino que proporcionan una herramienta útil para gobiernos, líderes vecinales, académicos, entre otros, para poner en marcha este tipo de iniciativas en la búsqueda de ciudades y sociedades más sustentables, participativas e inclusivas.



VII. Referencias bibliográficas

AMVA Y UPB. (2010) Programa Metropolitano de Mejoramiento Integral de Barrios del Valle de Aburrá - PMMIB-VA. Medellín

AMVA Y UPB. (2007) Mejoramiento Integral del Hábitat para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá. *Consolidación de una metodología*. Medellín

BARRON, L., Gauntlett, E. (2002). Housing and Sustainable Communities Indicators Project: Stage 1 Report—Model of Social Sustainability. WACOSS (Western Australia Council of Social Services). Recuperado 171 de: [http://wacoss.org.au/images/assets/SP_Sustainability/HSCIP% 20Stage, 201](http://wacoss.org.au/images/assets/SP_Sustainability/HSCIP%20Stage,201).

Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010*. México: autor.

CORREA MONTOYA, L. (2010). *¿Qué significa tener derecho a la ciudad?* La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios*, 22, pp. 125-149.

CRISTOFFANINI, P. & JAN GUSTAFSSON. (2016) La utopía: comprensiones, expresiones y perspectivas en el 500 aniversario del ensayo de Tomás Moro. *Sociedad y Discurso* Número 29:1-12 Universidad de Aalborg www.discurso.aau.dk ISSN 1601-1686

DAVIDSON, K. & Wilson, L. (2009) A critical assessment of urban social sustainability. Adelaide, The University of South Australia.

DEMPSEY, N., Bramley, G., Power, S., & Brown, C. (2009). The social dimension of sustainable development: Defining urban social sustainability. *Sustainable Development*, 19(5), 289-300. <http://dx.doi.org/10.1002/sd.417>



GHAHRAMANPOURI et.al (2013). Urban Social Sustainability Trends in Research Literature. Asian Social Science, 9 (4), pg. 185-193.

HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD. (2018). *Resumen de resultados del Programa*.

HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes*. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal.

INNES, Judith (1995). "Planning Theory's Emerging Paradigm: Communicative Action and Interactive Practice" Journal of Planning Education and Research. Páginas 183-189

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES. (2001) *Política General para el Ordenamiento Territorial*. Recuperado de la CEPAL <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/2001.%20Politica%20general%20de%20OT.pdf>

LEFEBVRE, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Barcelona: Península.

LITTIG, B., Griessler, E. (2005). *Social sustainability: a catchword between political pragmatism and social theory*. International Journal of Sustainable Development, Inderscience Enterprises Ltd, vol. 8(1/2). P 65-79.

MARSH, D. & Mc Connell, A. (2010) *Towards a framework for establishing Policy success*. Public administration, 2010

MCKENZIE, S. (2004) Social sustainability: Towards some definitions. Hawke Research Institute: Working Paper Series. Magill, Hawke Research Institute.

MINVU. (2008) *Programa "Quiero mi barrio"*. Gobierno de Chile.

MINVU. (2018) *Selección de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana del Sector Vivienda y Urbanismo*. Oficina de Participación Ciudadana

MINVU. (2009) *PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS Lecciones aprendidas y buenas prácticas*.

ORDENAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, *Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de*



Cooperación para el Desarrollo Urbano”, 2016. Recuperado de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.OrganismoPublicoConsejoSocialCooperacionDesarrolloUrbano.pdf>

PASCUAL, J. (2010). *La gobernanza democrática territorial: ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad*. Ed. Tirant lo Blanch. España.

SPANGENBERG, J.H., OMANN, I. (2006) *Assessing social sustainability: Social sustainability and its multicriteria assessment in a sustainability scenario for Germany*. Int. J. Innovation & Sustainable Development. P. 318-348



VIII. Anexos

Frente a los documentos de soporte para esta investigación se encuentran varios elementos, por un lado, las entrevistas realizadas a informantes clave en diferentes ámbitos y territorios, a continuación, se enlistan cada una de ellas:

1. Entrevista con la Dra. Sandra Cortés del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (agosto de 2020) *Profesora en el Magister de Psicología Social, Universidad Adolfo Ibáñez.
2. Entrevista con el Mtro. Juan Ricardo Mejía Botero de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (septiembre de 2020).
3. Entrevista con la Gerente del Programa Hábitat para la Humanidad Nicaragua, Nancy Aróstegui Sánchez, (agosto de 2020).
4. Entrevista con José Luis Águila, director de Ordenamiento del Territorio del Ayuntamiento de Guadalajara (2020).
5. Entrevista con Karla Regina Muro, Coordinadora de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara (AUZIG) (2020).
6. Entrevista con Guillermo Flores Pérez, Gerente de la Zona “Cruz del Sur II” (2020).
7. Entrevista con Lucy Contreras, encargada desde la Agencia consultora facilitadora en la metodología para la formulación del PIUE “Cuadra Urbanismo” (2020).



Guion para entrevistas semiestructuradas

Entrevista a Informantes Clave

- **Historia y/o surgimiento para la creación del programa de recuperación de barrios. (*Origen*)**

¿Cuáles fueron los antecedentes para la formulación del programa de recuperación de barrios?

¿Cómo se estableció el programa?

¿Qué problemática se buscaba atender mediante este programa?

- **Caracterización para la estructuración programa (*Metodología*)**

¿Quiénes participan(ron) en su formulación? Vinculación para su establecimiento, con qué tipo de actores (instituciones, miembros de la sociedad civil)

¿Cuál fue la metodología empleada para su estructuración?

- **¿Se están llevando a cabo acciones? ¿Qué tipo de acciones?, ¿Cómo dan cuenta de estas acciones? (*Aplicación*)**

¿Hay normativas que exijan el cumplimiento?

¿En qué radica su obligatoriedad?

¿Cuál es la permeabilidad del establecimiento de estas políticas en la calidad vida de los ciudadanos que los habitan?



¿Hay monitoreo del impacto generado por la aplicación de las acciones?

- **Fortalezas en los proyectos**

¿Cuáles son las fortalezas del establecimiento de estos programas?

- **Áreas de oportunidad**

¿Cuáles considera son las áreas de oportunidad para profundizar o alcanzar mayor eficacia?

- **Retos**

¿Cuáles son los retos más relevantes a los que se enfrentan estas políticas públicas?

Consejos o guías para la formulación de una propuesta.

Entrevistas para el Caso México

Para el desarrollo de esta etapa, se practicaron las entrevistas en los ámbitos Metropolitano y Municipal, a los informantes clave para la obtención de información relacionada con el establecimiento, categorización y análisis de fortalezas y oportunidades tanto de los Nuevos Entornos Urbanos Sustentables, como de los Polígonos de Intervención Urbana Especial, respectivamente, para ello se contó con la participación del Director de Planeación del IMEPLAN, Miguel Ángel Rodríguez (EIC1) y del Director de Ordenamiento del Territorio del Municipio de Guadalajara, José Luis Águila Flores (EIC2), respectivamente.

A continuación, en la Tabla 3, se presentan algunos de los aspectos recabados más importantes dentro de las entrevistas aplicadas.



CATEGORIAS	CLAVE	FUENTE	
		EIC1	EIC2
Origen	ORG	<p>Durante el proceso de elaboración del plan como parte de digamos hubo una etapa, que, una vez hecho un documento interno acá, se comenzó como un proceso de trabajo con las áreas de ordenamiento de los municipios, fueron unas mesas de hecho están el documento. Entonces en esas sesiones digamos que los municipios retroalimentan un poco la estrategia general y durante ese proceso Guadalajara pide implementar esta estrategia. Básicamente lo que dice Guadalajara es, hay que definir unos polígonos estratégicos con unas características, lo que nosotros planteamos es, no se pueden hacer de arriba hacia abajo, es decir no tenemos suficiente conocimiento del territorio, del entorno, se supone que son polígonos en muchos casos que están en un estado, vamos a decir de deterioro y que tienen un potencial grande, entonces al no tener eso lo que pedimos a los municipios es, márqelos</p>	<p>En el 2016, a finales de 2016 acá en el municipio de Guadalajara comenzamos a trabajar los instrumentos de planeación son tres instrumentos, el programa municipal de desarrollo urbano, otro es el plan de desarrollo urbano centro de población y los otros son los planes parciales entonces son tres instrumentos en tres niveles distintos primero se trabajaban los dos generales y después los planes parciales y parte de los requerimientos de hacer instrumentos de planeación es ser congruentes con lo que la planeación superior dice en este caso tenemos o la federación, o el estado o en caso de coordinación lo Metropolitano. Entonces es obligación de nosotros revisar los instrumentos superiores y ver que se plantea allá y tenemos que jalarlo acá, Entonces en el caso de los Metropolitano ya está el plan de ordenamiento territorial Metropolitano o sea el POTmet y ahí plantean esa estrategia precisamente de los nuevos entornos urbanos sustentables Neus pero los plantean de manera general para qué son viene la explicación y ciertas vocaciones si son de temas ambientales, o de protección al patrimonio edificado, etcétera, te van diciendo esa parte y maneja unos mapas un mapa muy genérico de los polígonos los enumera y les pone nombre es decir son muy genéricos en algunos casos son manchitas</p>
Metodología	MET	<p>Entonces se convocan a todos estos actores, digamos que a todos los que hacen las direcciones que hacen la ciudad y ellos son los que proponen entonces finalmente lo que quedó reflejado en el mapa de Neus, son los polígonos que ellos mismos definieron, de hecho, hay unos que ni siquiera son polígonos sino radios porque ni siquiera lo traían suficientemente claro.</p>	<p>Criterios en esto, no estuve tan cercano al diseño de los PIUES porque para eso se contrató a una universidad que es el Tec de Monterrey, entonces eso lo hizo directamente mi coordinadora de su momento en un contrato con el Tec de Monterrey y ellos se encargaron de delimitarlos bien, de fundamentarlos y de definir su vocación y demás, prácticamente lo que hice fue tomar el trabajo del Tec, una revisión muy rápida, por cuestión de tiempo y así los incluimos dentro de nuestros documentos que es el programa municipal de</p>



			desarrollo urbano y lo subimos bajando un poco más.
Aplicación	APL	Ya pasó por ejemplo en Juanacatlán que un plan aprobado por ellos en su cabildo etcétera, sobre el que nosotros hicimos sesenta y tantas observaciones de incongruencia, no tuvo ese dictamen y por lo tanto por más aprobado que esté, está publicado, no lo pueden aplicar. Entonces queda uno como en el limbo. De pronto no lo hago, pero tampoco puedo aplicarlo en otra cosa y termina aplicándose lo que estaba vigente.	Se llama Zona Industrial, si quieres busco el documento y te mando la liga oficial del ayuntamiento donde lo puedes descargar. Ese también fue un caso, porque mi dependencia que es ordenamiento del territorio, es hermana de otras cuatro, obras públicas, medio ambiente, movilidad y transporte, y espacio público, somos 5 dependencias que formamos una coordinación, y somos parte de la coordinación de gestión de la ciudad, hay otra coordinación que tiene que ver con temas sociales y ellos estaban trabajando un proyecto, con los empresarios de la Zona Industrial de Guadalajara, ellos estaban haciendo un Plan Maestro, realmente plan maestro en mi legislación no existe, entonces alguna vez, no recuerdo si fui yo, si fue mi jefe o quién fue, conoció aquel trabajo que estaban haciendo independiente, porque lastimosamente, no nos conocemos nuestros trabajos internos en el ayuntamiento, somos tantos, pero cuando nos dimos cuenta desde nuestra coordinación que ellos estaban haciendo ese trabajo, por qué no mejor en vez de hacer un plan maestro que no está fundamentado en nada, por qué no mejor lo haces caber en los Polígonos de Intervención Urbana Especial y fue entonces cuando empecé a tener contacto con ellos, sumando el contenido obligatorio de los PIUES más lo que ellos estaban trabajando y así quedó
Fortalezas	FOR	Yo pensaría que de alguna forma el ser general permite que pudieran orientar, es decir caben muchas cosas ahí, es un marco muy amplio Y eso ayuda a hacerlo, la otra es tal vez que más o menos yo concuerdo con los sitios que están en algunos municipios señalados, pero hasta ahí, tal vez no veo mucho más	Si realmente funcionaran, porque ya comenté que no funcionan, es el tema de gobernanza, de estar siempre en proyectos y estar muy cercano a la gente, ese es el tema más fuerte que yo le veo, pero pues hay que hacerlo funcionar



<p>Áreas de oportunidad</p>	<p>OPR</p>	<p>Yo Considero que esos polígonos deben trabajarse como en un principio de planeación conjunta es decir pueden ser casi que Islas para reformular lo que sería en Colombia un plan parcial y poder replantear cosas que a nivel municipio no se logran hacer, pero ya hacerlo en estricto trabajo con los actores, ¿pero que sí debe haber? debe haber un mayor grado de flexibilidad, Que es lo que está pasando con Guadalajara, hicieron un plan parcial y luego metieron el Neus, Pero nos trae el mismo contenido del plan parcial Entonces lo único que está haciendo es repetirlo, no tiene gracia, si lo puedo hacer con el plan parcial ni siquiera tengo que hablar con nadie, entonces esa es la parte donde se perdió el norte y ahí es donde caben las opciones. Hay gente a la que le parece aterrador replantar un uso que está en un plan parcial, Yo creo que es necesario y más en unos proyectos de esa complejidad, Entonces como en esa parte, Esa es la oportunidad de hacerlo,</p>	<p>Repito la misma, sería cómo crear una línea más directa en temas de desarrollo urbano, porque esto tiene que ver con el desarrollo urbano y la planeación, de la planeación al desarrollo urbano, una línea más directa con la gente de esas zonas, aunque el plan parcial establece mecanismos de consulta con ellos y demás no deja de ser algo general y es complicado porque son polígonos muchos más grandes los del plan parcial Entonces es escuchar a muchos vecinos a la vez, quizás estos pequeños polígonos puedan ayudar a esto, a un diseño más compacto como tal, entonces creo que esas la oportunidad más fuerte y si la legislación lo permitiera otro tipo de estrategias como reparcelamiento o redistribución y ese tipo de cosas.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>DEB</p>	<p>Lo que sucede ahí con la realidad es que, no necesariamente en un proceso de un municipio se llegue a desarrollar un componente o no, del plan de ordenamiento territorial.</p>	<p>Si al plan parcial que es nuestro documento principal le quitas algunas cosas y la bajas, para darle oportunidad a Los polígonos de intervención urbana especial, Yo creo que desde ahí ya tendrían un peso muy importante pero mientras la legislación no lo permita, nos inventamos esos Neus o estos PIUES sin realmente tener una base de fondo.</p>
<p>Sustentabilidad</p>	<p>SUS</p>	<p>En principio a todas, digamos que un poco como la teoría que no está escrita es, si usted logra desarrollar un polígono así, ese polígono y la suma del otro, de pronto va a ir contagiado un área más grande y etcétera. Entonces es un detonador de renovación urbana sustentable.</p>	<p>Sin datos</p>
<p>Gobernanza</p>	<p>GOB</p>	<p>Sin datos</p>	<p>Si realmente funcionaran, porque ya comenté que no funcionan, es el tema de gobernanza, de estar siempre en proyectos y estar muy cercano a la gente, ese es el tema más fuerte que yo le veo, pero pues hay que hacerlo funcionar</p>



Participación	PAR	Si, son círculos Cerrados, se está rompiendo, ese esquema se ha ido cambiando el Imeplan es parte de eso porque nosotros tenemos otras formas de hacer participación, incluso distintas a como hicimos el POTmet, pero evidentemente Si acá Todavía existe en muchos sitios el concepto de El especialista que está por encima de todo el mundo o el de El especialista es el que sabe.	La realización si fue por académicos, supe porque yo participe en algunas sesiones con otras dependencias, oficiales, gubernamentales y no estoy seguro de que hayan participado de fondo asociaciones civiles o vecinales no estoy seguro de ello porque nada más estaban trabajando el polígono como tal. es un ejemplo de las cosas que tenemos alternas para poder acercarnos a la gente lo ideal sería poder focalizar y que fueran más claras, pero a lo que voy es no es que no lo hagamos o no es que no nos acerquemos a la gente si lo hacemos por supuesto Más bien son esfuerzos separadas.
----------------------	------------	---	---

Tabla 3. Análisis de datos - Entrevistas Informantes Clave

De igual forma se estableció un análisis comparativo entre los casos análogos mencionados con anterioridad, los cuales se han desarrollados en diferentes latitudes del continente latinoamericano, desde Chile hasta México, pasando por Nicaragua y Colombia. Todos ellos cuentan con aspectos comunes que los relacionan que tienen que ver con la vinculación social, la escala barrial y las metodologías participativas.

Para su análisis comparativo, se resaltaron aspectos como el carácter institucional que impulsó el proyecto, la problemática original y los alcances en cada caso.

En la tabla 4. se presentan los hallazgos más relevantes.

CASO	LUGAR	INSTITUCIÓN	TIPO INST	PROBLEMÁTICA	PROYECTO	ALCANCE
------	-------	-------------	-----------	--------------	----------	---------



<p>Mejoramiento integral de barrios</p>	<p>Medellín - Colombia</p>	<p>Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU)</p>	<p>PÚBLICA</p>	<p>Medellín se divide en zonas, comunas y barrios. En el año 2015, la comuna 8 en la zona 3 contaba con 137.000 habitantes y se caracterizaba por sus construcciones en zonas de riesgo no mitigable y quebradas, además de déficit de equipamientos comunitarios y problemáticas urbanas. En este contexto se desarrolla el Programa Barrios Sostenibles como una estrategia de planificación urbana de escala micro, que busca mejorar la calidad de vida de las familias en sectores con más problemáticas.</p>	<p>Consolidar el borde urbano y reordenar los barrios en formación, mediante la gestión interinstitucional y la concertación con la comunidad, habilitando suelo para procesos de reasentamiento, considerando la ejecución de nuevos espacios públicos, así como vialidades, obras de mitigación del riesgo y equipamientos comunitarios de calidad.</p>	<p>Metropolitano</p>
<p>Mejoramiento Integral del Hábitat con Mujeres Emprendedoras Locales</p>	<p>Estelí - Nicaragua</p>	<p>Hábitat para la Humanidad Nicaragua</p>	<p>ONG</p>	<p>El municipio de Estelí está a 150 km de Managua su zona urbana está dividida en tres distritos, siendo el Distrito III es el más vulnerable de ellos. Estadísticas del 2010 aplicadas a 13 barrios del Distrito III, reflejaron que el 45% de hogares vivían en pobreza extrema, en asentamientos sin calles y sin red de alcantarillado sanitario; el 25% de las viviendas eran inadecuadas</p>	<p>Contribuir a la integración social y económica de los pobladores del Distrito III de la ciudad de Estelí en 13 barrios, priorizando a mujeres emprendedoras, mejorando la infraestructura de sus áreas de negocios habilitados en viviendas precarias, y fortaleciendo la capacidad de emprendimiento, y la mejora progresiva del hábitat familiar y comunitario.</p>	<p>Municipal</p>



				y el 37% de los hogares estaban encabezados por jefas de hogar.		
Proyecto de renovación urbana Quiero mi Barrio	Santiago - Chile	Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile	PUBLICA	Déficit en la calidad del hábitat en barrios de Chile, las comunas habilitadas para postular son aquellas con más 20 mil habitantes, o entre 10 mil y 20 mil habitantes, que presenten más del 60% de población urbana (Censo 2017), y con un mínimo de 10% de habitantes inscritos en el Registro Social de Hogares.	El programa “Quiero mi Barrio” tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.	Nacional

Tabla 4. Análisis de casos análogos



A QUIEN CORRESPONDA

Mediante el presente documento se certifica que la investigación Titulada “*Modelo de gestión para implementar Programas de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) a escala barrial*” contó con el apoyo técnico y la participación colectiva de la siguientes personas y dependencias. Sus aportaciones formaron parte integral del análisis y la formulación de la propuesta investigativa.

Nancy Aróstegui Sánchez

Gerente del Programa Hábitat para la Humanidad –Nicaragua

Sandra Cortés

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile

Juan Ricardo Mejía Botero

Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín

José Luis Águila

Director de Ordenamiento del Territorio del Ayuntamiento de Guadalajara

Miguel Ángel Rodríguez

Director de Planeación del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)

Guillermo Flores Pérez

Gerente de la Zona “Cruz del Sur II” Municipio de Guadalajara



Karla Regina Muro

Coordinadora de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara (AUZIG)

Lucy Contreras

Agencia "Cuadra Urbanismo"

Atentamente,



Alberto González Sepúlveda